

**CRITERIOS MORALES DE LA CIUDADANÍA DE JÓVENES UNIVERSITARIOS
DE INGENIERÍA CIVIL Y TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL
QUINDIO**

RICARDO PALACIO HERNÁNDEZ

**CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD
CINDE - UNIVERSIDAD DE MANIZALES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
MANIZALES
2008**

**CRITERIOS MORALES DE LA CIUDADANÍA DE JÓVENES UNIVERSITARIOS
DE INGENIERÍA CIVIL Y TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL
QUINDIO**

RICARDO PALACIO HERNÁNDEZ

Director de Tesis

EDWIN ARSESIO GOMEZ
Magíster en Educación y Desarrollo Humano

**Trabajo de grado presentado para optar al título de
Magíster en Educación y Desarrollo Humano**

**CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD
CINDE - UNIVERSIDAD DE MANIZALES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
MANIZALES
2008**

Nota de Aceptación:

Presidente

Jurado

Jurado

Manizales, Septiembre 15 de 2008

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	6
1. CONTEXTO TEÓRICO-INVESTIGATIVO	9
1.1 JUSTIFICACIÓN	9
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.3 OBJETIVOS	18
1.4 CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL E INVESTIGATIVA	19
2. MÉTODO	33
2.1 INTRODUCCIÓN	33
2.2 FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA	33
2.3 METODOLOGÍA	35
3. RESULTADOS	45
4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	72
BIBLIOGRAFÍA	94

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Taller Pedagógico N° 1 “ <i>DESAPARECIDOS</i> ”	97
Anexo B. Taller: “ <i>la medalla a la integridad moral</i> ”	100
Anexo C. Entrevista a profundidad para aplicar a estudiantes de Trabajo Social e Ingeniería Civil	102
Anexo D. Matrices de contenido	104

RESUMEN

La crisis que vive Colombia ha puesto sobre el tapete la preocupación por la formación moral y ciudadana de los jóvenes. Investigaciones recientes han encontrado que los jóvenes manifiestan su sentido de obligación moral respecto a su grupo cercano de familiares y amigos, pero no es claro si ese sentido de obligación moral se extiende a un “círculo ético” más amplio, llegando a configurar sentidos de obligación cívica y política¹. El trabajo con estudiantes del área de ingeniería (ingeniería civil) y humanidades (trabajo social) de la universidad del Quindío nos ha mostrado que existen diferencias marcadas en términos de la aceptación, el compromiso, los niveles de reflexión y de análisis y la sensibilidad moral que estos muestran en el área de ética (A.O.L)² Por esto, en este proyecto se considera importante establecer comparaciones entre los jóvenes de las dos facultades. La pregunta que orienta esta propuesta es la siguiente:

¿Cuáles son y en que se diferencian los criterios morales de la ciudadanía de un grupo de estudiantes universitarios de los programas de Ingeniería Civil y Trabajo Social, en términos de su responsabilidad moral con la ciudad y la política como respecto a personas pertenecientes y no pertenecientes a su círculo social y afectivo inmediato?

La construcción teórica sobre la ciudadanía desde la reivindicación del sujeto moral plantea la necesidad de explorar el fundamento de los criterios morales. La

¹ El presente estudio inicialmente hizo parte del proyecto “perspectivas morales de la ciudadanía de un grupo de jóvenes de Colombia y Argentina” dirigido por el Doctor Carlos Valerio Echevarria del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud – CINDE – Universidad de Manizales. Aunque el proyecto sigue los lineamientos propuestos por el profesor Echevarria, la construcción conceptual e investigativa se ha desarrollado de acuerdo a los intereses y criterios del investigador.

² El curso de ética esta planteado como una Asignatura Obligatoria de Ley.

filosofía moral y política contribuye a esta comprensión de maneras diversas y desde distintas perspectivas (Rawls, 1997, 2001; Habermas, 2002; Taylor, 1996).

En el campo de la investigación psicológica se ha abordado el tema de la conciencia moral y sus implicaciones con la ciudadanía a partir del estudio de los aspectos cognitivos de la justificación moral y el desarrollo del juicio moral. (Piaget, 1932/1977; Kohlberg, 1981,1984/1992; Gilligan, 1982/1985; y otros).

En los últimos años se han realizado numerosos estudios que contrastan la “ética de la justicia y el deber” con la “ética del cuidado”; que exploran la relación entre el contexto y el juicio moral; que indagan por las justificaciones morales (Cassidy y Dahlsgaard, 1997; Eldebour, Baker y Charlesworth, 1997; Dickson-Gómez, 1999).

Los autores de esta propuesta se han preguntado por el conocimiento de los principios de la democracia, la participación y la formación ético-moral y política (Alvarado y Ospina, 1999; Ospina, Echavarría, Alvarado & Arenas, 2002); las perspectivas morales (Vasco, Echavarría y Botero, 2004; Echavarría y Vasco, en prensa); las concepciones, representaciones y significaciones de categorías morales y políticas en contextos específicos (Echavarría, Quintero y Vasco, 2005; Alvarado, Ospina y Luna, 2005; Echavarría y Vasco, en prensa).

Metodología

Se utilizará un diseño de estudio de caso múltiple de dos casos, el cual permitirá trabajar en profundidad con grupos pequeños (Yin 2003 y Pérez, 1994; Stake, 1998).

Se trabajará con 2 grupos de 16 jóvenes, hombres y mujeres, (32 en total), que pertenezcan al programa de Ingeniería Civil y a Trabajo Social y que estén

cursando semestres intermedios (4º o 5º semestre), sus edades estarán entre los 19 y 22 años. Su selección será intencional.

Los instrumentos utilizados serán el taller pedagógico, grupos focales y entrevistas a profundidad; estos incluirán actividades de tipo lúdico y discursivo. Finalmente, se realizará un taller de devolución de información. Los resultados de los talleres pedagógicos serán de tipo discursivo; para el análisis se seguirán los lineamientos propuestos por la profesora Sara Victoria Alvarado en el documento “Análisis cualitativo: construcción de sentido³”

Resultados esperados:

1. Una mayor comprensión de la manera como los jóvenes participantes en el estudio perciben sus responsabilidades como ciudadanos y en qué medida las consideran relacionadas con sus obligaciones morales.
2. Una mayor comprensión de la manera como los jóvenes participantes en el estudio construyen la obligación o responsabilidad moral respecto a aquellas personas y grupos pertenecientes y no pertenecientes a su círculo social y afectivo inmediato.
3. Un artículo sometido para publicación en revistas indexadas o de circulación nacional

Palabras clave:

Criterios morales, responsabilidad moral, ciudadanía, jóvenes universitarios.

³ Alvarado, Sara V. (2007). Análisis Cualitativo: Construcción de Sentido. Documento de uso interno, Maestría en Educación y Desarrollo Humano, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, Alianza CINDE – U. de Manizales.

2. CONTEXTO TEÓRICO-INVESTIGATIVO

1.1 JUSTIFICACIÓN

Abordar el tema de la ciudadanía nos enfrenta a una gran diversidad de perspectivas, políticas estatales, prácticas, propuestas pedagógicas, políticas de bienestar social, etc. Este se ha constituido en uno de los temas centrales de los debates actuales en ciencias sociales. Para Pineda: “la idea de formar para el ejercicio pleno de la ciudadanía ha cobrado especial fuerza en los últimos años tanto en nuestro país como en otras regiones del mundo. Esto, en buena medida, como resultado de la consolidación de la democracia como forma de gobierno y de vida en buena parte del planeta, de la declaración y aceptación cada vez más universal de los derechos humanos como fundamento de la acción privada y pública y del hecho de que tendemos a convertirnos en una aldea global cada vez más intercomunicada” (Pineda, 2002)

En Colombia la formación para la ciudadanía ha tomado fuerza, especialmente, en el ámbito educativo, gracias a la propuesta de “competencias ciudadanas”, orientada por el ministerio de Educación Nacional (MEN) en el año 2004. En este sentido, en la presente investigación, interesa fundamentalmente contribuir a los procesos de formación ciudadana desde la reflexión en el campo de la filosofía moral contemporánea, explorando, preferencialmente, los aspectos que tienen que ver con los fundamentos, marcos de referencia o morales que configuran los juicios, reacciones y actitudes de los sujetos en su relación con los otros, con la ciudad y la política⁴.

⁴ El siguiente apartado, y el apartado que corresponde al *planteamiento del problema*, se ajusta a lo propuesto originalmente en el proyecto “perspectivas morales de la ciudadanía de un grupo de jóvenes de Colombia y Argentina” dirigido por el Doctor Carlos Valerio Echevarria del centro de estudios avanzados en niñez y juventud – CINDE – Universidad de Manizales.

Cuando se plantea la necesidad de construir un proyecto colectivo de nación sobre la base de la democracia y la reivindicación del sujeto moral, implica, entre otras, la exploración de las fuentes de sentido ético y moral que fundamentan la ciudadanía y que configuran los criterios básicos sobre los cuales los ciudadanos orientan sus acciones, actitudes y conductas cívicas. La pregunta por estos fundamentos, en el marco de la filosofía moral y política, ha planteado una variedad de respuestas que van desde el fortalecimiento de la institucionalidad hasta el reconocimiento de la diversidad de los sujetos, pasando por los procedimientos de construcción normativa y los principios básicos de una sociedad. Veamos lo que plantean algunos autores al respecto:

En términos de Rawls (1997 y 2001), sería el fortalecimiento de la institucionalidad basada en un sentido de la justicia, el reconocimiento de una personalidad moral (individuo con dignidad, autónomo y con capacidad de decisión) y la justificación pública de las concepciones de justicia.

En perspectiva habermasiana, sería la obligación de discutir con razones las cuestiones morales; se trataría, según Habermas, de averiguar cómo debe ser enjuiciado un conflicto a la luz de las convicciones normativas de fondo que se comparten (Habermas, 2002).

Por su parte, Taylor considera que la búsqueda del fundamento moral de la democracia y la ciudadanía estaría enraizada en una pregunta por el bien; se trataría de cambiar la pregunta: ¿Qué debo hacer para mantener la convivencia?, por la pregunta: ¿Cómo debo vivir? (Taylor, 1996).

Para Fraser (1997), el proyecto político y democrático en las sociedades estratificadas debería instaurarse sobre la base del reconocimiento de contrapúblicos subalternos formados en condiciones de dominio y subordinación (personas de color, mujeres trabajadoras, gays y lesbianas) y la redistribución

socio-económica básica igualitaria. Acercarse al logro de dicho propósito implica una transformación en la comprensión de la esfera pública, pasar de verla como una única esfera y un único público a verla como una pluralidad de públicos⁵; esto es, reconocer que la idea de una sociedad igualitaria y multicultural sólo tiene sentido si se supone la existencia de una pluralidad de espacios públicos, donde participan distintos grupos con diversos valores y retóricas.

Bajo las mismas intenciones, las del reconocimiento, Honneth (1997), basado en los planteamientos de Hegel⁶, caracteriza el reconocimiento como formas de valoración de otros modos de vida, que de manera típica se configuran en el

⁵ Esto es que: “la vida pública en sociedades igualitarias y multiculturales no puede consistir exclusivamente en una esfera pública única y comprensiva. Ello equivaldría a filtrar las diferentes normas retóricas y estilísticas a través de una lente única, abarcante. Mas aún, puesto que no existe una lente semejante que sea auténticamente neutra desde el punto de vista cultural, esta lente única privilegiaría realmente las normas de expresión de un grupo cultural por sobre las de otros, haciendo, por lo tanto, de la asimilación discursiva un requisito para la participación en el debate público. El resultado sería la desaparición del multiculturalismo (y probablemente de la igualdad social)” (Fraser, 1997, p. 119).

⁶ “En su filosofía política Hegel se enfrenta a la posibilidad de desarrollar teóricamente esa situación de totalidad ética. La representación según la cual una sociedad reconocida sólo puede concebirse de manera consecuente en tanto que comunidad éticamente integrada por ciudadanos libres se remonta hasta la época en que, juntamente con Schelling y Hölderlin, había redactado el escrito programático que entró en la historia del pensamiento con el título de “el más antiguo programa sistemático del idealismo alemán”. Entre tanto, esta intuición de juventud había superado el ámbito estético de referencia en el que originariamente había brotado, hallando relativamente un modelo político institucional en la Polis, como resultado de la discusión de la doctrina clásica del Estado. En todos los enunciados del derecho natural en que Hegel habla normativamente de la sociedad como totalidad moral saltan a la vista las relaciones de las antiguas ciudades-estado. Hegel admira en ellas la circunstancia, románticamente elucidada, que los ciudadanos de la comunidad, en los usos públicamente practicados, podían reconocer una expresión intersubjetiva de su respectiva particularidad y, hasta en los detalles de la doctrina de los estamentos, vuelve a dar en su texto la teoría con la que Platón y Aristóteles habían expuesto la constitución institucional de aquellas ciudades-estado” (Honneth, 1997, p. 22-23).

horizonte de la solidaridad comunitaria. El aspecto central es asumir que la autoconciencia de los hombres depende de la experiencia del reconocimiento social; esto significa que para que un sujeto se realice humanamente en su vida, requiere necesariamente del respeto o de la valoración de sus semejantes en la interacción. El autor plantea tres formas de reconocimiento: el reconocimiento basado en lo que Kant entendía por respeto moral; el reconocimiento recíproco en el que los sujetos logran seguridad afectiva, y el reconocimiento basado en la valoración recíproca de las cualidades de los sujetos que contribuyen a la reproducción del orden social. Finalmente, el autor establece una relación entre reconocimiento y ética desde la perspectiva de las heridas morales, que son aquéllas que arrebatan la seguridad de las personas para disponer sobre su bienestar físico, aquéllas que no respetan la autoconciencia moral de los sujetos y aquéllas en las que, mediante la humillación o la falta de respeto a una o más personas, se les demuestra que no merecen reconocimiento alguno.

Otro aspecto que está relacionado con los fundamentos morales de la democracia son los sentimientos morales, los cuales orientan la justificación moral desde la benevolencia (Hume, 1751/1999; Smith, 1759/1997); el resentimiento, la indignación y la culpa (Strawson, 1995).

De los anteriores planteamientos se puede deducir que la pregunta por los fundamentos o criterios morales de un proyecto político democrático y de la acción ciudadana, en el marco de la filosofía moral y política, responde por los fundamentos de la responsabilidad individual y social que moviliza a los sujetos a la construcción de sociedad y de ciudadanía; esto es, una conciencia moral que, dependiendo del lugar teórico desde donde se analice, se estructura desde un sentido de justicia (Rawls), o del bien y la dignidad humana (Taylor), o del respeto y la distribución equitativa (Fraser y Honneth), o de las convicciones normativas de fondo que se comparten con un sentido de la solidaridad (Habermas) o, desde una sensibilidad moral (Hume, Hutcheson, Smith y Strawson).

En el marco de lo enunciado, se plantea el reto de explorar la manera como un grupo de jóvenes universitarios percibe su responsabilidad individual y social como relacionada o no con la democracia y la ciudadanía, tratando de identificar e interpretar los criterios ético-morales que articulan este sentido de responsabilidad. Algunas investigaciones recientes realizadas por el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del CINDE y la Universidad de Manizales⁷ han mostrado que tanto las niñas como los niños y los jóvenes manifiestan cierta delicadeza de conciencia moral que da lugar a justificaciones basadas en lo justo, lo equitativo, lo digno, en el cuidado y la evitación del sufrimiento de los más cercanos, en la lealtad y la sobrevivencia y en el respeto a la vida y a los derechos, entre otras. Sin embargo, también se encontró que estas perspectivas morales de las niñas, los niños y los jóvenes se manifestaban preferencialmente cuando sus decisiones morales afectaban a los más cercanos, a su grupo afectivo inmediato (Alvarado y Ospina, 1999; Vasco, Echavarría y Botero, 2004; Alvarado, Ospina y Luna, 2005; Echavarría y Vasco, en prensa). Estos resultados llevan a la pregunta por el alcance de lo que se ha llamado el “círculo ético” de estos jóvenes, una expresión utilizada también, entre otros, por Peter Singer, 1997 y por Roderick Nash, 1989.

En esta investigación es también motivo de inquietud el establecer una primera comparación entre los criterios morales que se sustentan las prácticas de ciudadanía de los estudiantes de los programas de Ingeniería Civil y de trabajo Social de la Universidad del Quindío, tratando de identificar si existe una incidencia del proceso formativo que reciben estos grupos de estudiantes desde sus disciplinas específicas en relación con su responsabilidad moral; tanto con la ciudad, la política y los otros. Este interés investigativo surge a partir del trabajo realizado con dichos estudiantes en la asignatura de ética (A.O.L) que ha

⁷ Alvarado, S. & Ospina, H. (2005) Las concepciones de equidad y justicia en niños y niñas: desafíos en los procesos de configuración de la subjetividad política. Revista Colombiana de Educación No. 50, p. 198-215.

mostrado que existen diferencias marcadas en términos de la aceptación, el compromiso, los niveles de reflexión y de análisis y la sensibilidad moral que estos muestran en el trabajo académico realizado en la materia.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La crisis que vive Colombia en diferentes sectores de la vida se hace visible en buena medida cuando se revisa el panorama general de los Derechos Humanos en materia de derechos civiles, políticos y sociales. “En las últimas décadas, la continua violación, de los derechos a la vida, la libertad, el debido proceso y las garantías judiciales, que afectan especialmente, a algunos miembros de las comunidades indígenas y afrocolombianos, activistas sociales y políticos, defensores de los derechos humanos, campesinos, sindicalistas, periodistas y personas en condición de desplazamiento, sumado a la situación de pobreza e inequidad en que se encuentra gran parte de la población colombiana”⁸, ha puesto en el tapete, entre otras cosas, la preocupación por la formación moral, política y ciudadana de los colombianos. En este sentido, la educación se presenta como uno de los principales escenarios desde donde se puede enfrentar dicha crisis. Por tal razón, en esta investigación, el contexto universitario se considera como un espacio preponderante desde el cual se deben dinamizar dichos procesos, ya que en “este se forma al sujeto del conocimiento y al sujeto moral y político”.

En este sentido, Garay afirma que: “Colombia está configurada sobre la base de una sociedad excluyente y fragmentada que no ha logrado cohesionar al conjunto de los ciudadanos en torno de un proyecto colectivo, de un modelo de desarrollo que no ha incorporado productivamente a gran parte de la población en la vida social y económica de la nación, de la crisis de lo político como instrumento

⁸ Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. Marzo de 2006.

colectivo de construcción de un orden social a partir de su función de representación y expresión de intereses, problemas y tensiones de la sociedad, y de un Estado ineficaz para el cumplimiento de sus responsabilidades básicas y en ocasiones suplantado por intereses privados poderosos” (Garay, 2002, p.27).

Uno de los retos que se desprenden de esta situación es el de construir un proyecto común de nación que trascienda los intereses particulares de personas y de grupos. Responder a este reto implica el reconocimiento del ciudadano como sujeto moral, sujeto al deber de la civildad y consciente de ello. Esto requiere, entre otros elementos, la exploración de los marcos morales que fundamentan la ciudadanía. En este sentido, se considera central en este estudio, determinar no tanto la representación que tienen los jóvenes de la ciudadanía, sino identificar la incidencia de estos marcos de referencia (criterios morales) en su ejercicio ciudadano, en términos específicos de su responsabilidad moral, tanto con la ciudad y la política como respecto a personas pertenecientes y no pertenecientes a su círculo social y afectivo inmediato.

Si bien la filosofía política y la filosofía moral se han ocupado de estos asuntos y han planteado diversas perspectivas de construcción de ciudadanía, la experiencia colombiana muestra que el concepto mismo de ciudadano, como sujeto moralmente corresponsable por los rumbos del país y por la convivencia incluyente y respetuosa, no constituye un criterio de acción cotidiana frente al respeto de la ley, la tolerancia, la solidaridad, la participación democrática.

A partir de lo anterior, cabría formular varias preguntas: ¿Cuál es el papel de la ciudadanía en las sociedades contemporáneas, caracterizadas por grandes cambios en el contexto sociocultural: globalización, multiculturalismo, derechos humanos, problemas medio ambientales? En el contexto colombiano, Es posible afirmar que la ciudadanía es más bien un mito y no una situación de hecho, principalmente debido al empobrecimiento estructural de las sociedades

(desventajas acumuladas, desigualdades y exclusión); las violencias contemporáneas (clima de guerra, inseguridad y sospecha); el vaciamiento de la política y en consecuencia, la pérdida de densidad de lo público; las migraciones forzadas y aceleradas, la situación de las víctimas. Por lo cual cabe preguntar: ciudadanos, ¿de dónde?, ¿para qué? (Muñoz, 2006)

En investigaciones recientes realizadas por el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del CINDE y la Universidad de Manizales se ha encontrado que los jóvenes expresan su sentido de obligación moral y de solidaridad respecto a su círculo inmediato de familiares y amigos, pero no lo expresan respecto a aquellos que son lejanos o diferentes. Esto plantea el problema de la manera como los jóvenes asumen sus responsabilidades ciudadanas respecto a la ciudad y el país, en un círculo más amplio que incluya a quienes son lejanos y diferentes.

El descuido de esta problemática puede llevar a que la perspectiva política de los jóvenes se restrinja a aquello que los afecta de manera inmediata y por tanto consideren “lo público” como tierra de nadie, que no es asunto suyo ni de nadie en particular; así mismo, puede llevar a que piensen los bienes públicos como una especie de botín para repartir entre los más astutos, con lo cual no hay ningún freno moral a la corrupción.

La pertinencia de los estudios y de las propuestas educativas tendientes a conocer los criterios morales y los sentidos de responsabilidad ciudadana de los jóvenes y a contribuir a los procesos educativos que se orienten hacia la formación de ciudadanos respetuosos, tolerantes, solidarios y participativos ha sido reconocida por el MEN y ha dado lugar a los Estándares de Competencias Ciudadanas.

Dichas disposiciones, aunque se constituyen en un importante avance en la tarea de formar para la ciudadanía, no son suficientes ya que dicho proceso requiere de

la intervención estatal de una manera más comprometida, con normas y políticas sociales redistributivas, de la acción deliberativa de diferentes organizaciones de la sociedad civil, pero muy especialmente del fortalecimiento del rol socializador de los medios de comunicación, de la familia y la escuela, instituciones mediante las cuales se transmiten, pero también se reconstruyen los valores colectivos.

En dicho contexto se requiere de instituciones capaces de formar a los ciudadanos modernos, autónomos (Jaramillo, 2000), responsables y solidarios que se comprometan con la construcción de nación. Esas subjetividades no podrán ser fruto más que de instituciones libres y abiertas, deliberantes y plurales, críticas y comprometidas con la sociedad que las alberga. La formación ética y moral debe ser asumida por la escuela como un reto tendiente a generar cambios en las relaciones que se dan dentro de la escuela para dotarla de un nuevo sentido, hacer un ejercicio de reconstrucción y reconstrucción cultural, para definir qué se debe cambiar y qué debe permanecer dentro de las instituciones escolares que tenemos, en la perspectiva de construir colectivamente nuevos modelos de convivencia social, basados en una nueva cultura escolar (Sánchez y Bayona, 1997).

Dichos Estándares de Competencias Ciudadanas propuestos por el MEN implican que las instituciones educativas tienen que asumir seriamente y de manera explícita la educación ciudadana de sus alumnos. Es por esto que en este estudio consideramos que la educación para ciudadanía no puede ser sólida sin tener en cuenta los fundamentos morales de la responsabilidad ciudadana y de las concepciones previas sobre moral y ciudadanía que las y los jóvenes van asumiendo de la cultura extraescolar.

En este sentido, los antecedentes obtenidos en los estudios antes mencionados, nos han llevado, también, a querer indagar por este sentido de responsabilidad moral por grupos más amplios y más lejanos, de manera explícita, para poder, a

partir de esa mejor comprensión, derivar implicaciones educativas y socializarlas con profesores de la educación universitaria. Los resultados de este tipo de investigaciones se podrán traducir en maneras eficaces de apoyar desde las actividades escolares a las y los jóvenes en la ampliación de su círculo ético. Sin estas investigaciones, la educación ciudadana, en democracia, paz y derechos humanos, se tendrá que reducir a intentos espontáneos de inventar actividades entretenidas, sin sustento teórico y sin mucha comprensión de la situación en la que se encuentra la juventud que se quiere formar en ética, moral y ciudadanía. Por lo anterior, la pregunta que orienta esta propuesta es la siguiente:

¿Cuáles son y en que se diferencian los criterios morales de la ciudadanía de un grupo de estudiantes universitarios de los programas de Ingeniería Civil y Trabajo Social, en términos de su la responsabilidad moral con la ciudad y la política como respecto a personas pertenecientes y no pertenecientes a su círculo social y afectivo inmediato?

1.3 OBJETIVOS

Objetivo general

Describir los criterios morales de la ciudadanía de estudiantes universitarios de ingeniería Civil y Trabajo Social, en términos de su responsabilidad moral con la ciudad y la política como respecto a personas pertenecientes y no pertenecientes a su círculo social y afectivo inmediato.

Objetivos específicos

1. Describir los criterios ético-morales de la ciudadanía de estudiantes universitarios de ingeniería Civil y Trabajo Social.

2. Identificar de qué manera los jóvenes participantes en el estudio asumen sus obligaciones como ciudadanos y si estas implican responsabilidades morales y políticas.
3. Identificar la incidencia del proceso formativo en la perspectiva moral de los jóvenes participantes en el estudio, en relación con sus obligaciones morales tanto con la ciudad, el país, y la política.
4. Determinar y analizar el tipo de responsabilidad moral y política que los jóvenes participantes en el estudio identifican respecto a personas pertenecientes y no pertenecientes a su círculo social y afectivo inmediato.

1.4 CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL E INVESTIGATIVA

Introducción

En esta investigación el análisis de las perspectivas morales de la ciudadanía se abordará desde los presupuestos epistemológicos recogidos a partir del debate actual en el campo de la filosofía moral entre la denominada corriente “Neoaristotélica” y la “Neokantiana”.

Se Hará una breve reconstrucción del debate que se ha mantenido históricamente en occidente desde dichas tradiciones, que resultan ineludibles y que se presentan como contradictoras, estas atraviesan en la actualidad toda la discusión de la ética y la moral: en las éticas Teleológicas (neoaristotelismo) y las éticas Deontológicas (neokantianas), aparecen Aristóteles y Kant, como sus máximos exponentes. Se tratará de explorar en estas corrientes la categoría de *responsabilidad moral* desde la lectura del comunitarismo de Charles Taylor y el liberalismo de Rawls, representantes emblemáticos de dichas tradiciones, este ejercicio permitirá

realizar un análisis profundo de los marcos de referencia o de los fundamentos morales que fundamentan la ciudadanía.

En este sentido se plantean como preguntas centrales en esta discusión teórica las siguientes: ¿Es suficiente la racionalidad para generar en los seres humanos el sentido de responsabilidad moral y política con los otros, con la ciudadanía y con el país en general? ¿Qué posibilita una vida humana digna y cuáles de estos elementos corresponden a rasgos universales y cuáles dependen de contextos culturales específicos?⁹ Estos interrogantes resultan fundamentales, a propósito de la gran influencia que tiene la perspectiva cognitivista: que presenta a la razón universal como actividad fundante en los procesos de formación moral; a la cual se contrapone la postura comunitarista que “denuncia la ruptura entre lo correcto y lo bueno y la preeminencia de lo primero sobre lo segundo, es decir, el predominio de la ética de la autonomía moral, sobre todo rasgo de ética de la virtud y de bien social”¹⁰.

Hay que reconocer que al centrar el análisis en los teóricos antes mencionados, se dejan por fuera otras visiones del tema de gran valor conceptual como la teoría de los fenómenos morales de P. F. Strawson, entre otras. Si se hace necesario en el estudio se harán algunas referencias a otras propuestas. Inicialmente se considera importante retomar a profundidad los aportes que nos ofrecen Taylor y Rawls “por el valor que en ellas tiene lo racional, lo cognitivo y procedimental”¹¹, así como el contexto socio-cultural y los sentimientos morales.

⁹ Dirección general de investigación y desarrollo pedagógico. Grupo de Investigación Pedagógica. Lineamientos curriculares para el área de ética y valores humanos.

¹⁰ Grueso, Delfín. Liberalismo, comunitarismo y los problemas de la justicia social. Praxis Filosófica. No. 5, Octubre de 1995.

¹¹ Quintero, M. (2006). Justificaciones de jóvenes universitarios y jóvenes desplazados acerca de la concepción de Justicia. Tesis Doctoral: Doctorado en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud. Universidad de Manizales – CINDE.

Frente al tema de la ciudadanía, en este estudio, se asumió que las prácticas, actitudes y comportamientos cívicos de los jóvenes se estructuran y fundamentan desde un sentido de responsabilidad u obligación moral, que se estructura desde diversos marcos de referencia y se devela en los procesos argumentativos y en las justificaciones que los sujetos dan a ciertos actos o situaciones que se les proponen. Tradicionalmente, la reflexión sobre este campo se ha condensado con el nombre de conciencia moral, la cual contiene dentro de sí un cierto número de principios, en virtud de los cuales, los seres humanos rigen su vida, acomodan su conducta a esos principios y por otra parte tienen en ellos una base para formular juicios morales acerca de sí mismos y de cuanto les rodea (Morente, 1993). En este sentido asumimos que dichos principios funcionan como criterios morales que anclados en la conciencia de los sujetos hacen que estos realicen juicios de valor, actúe y se comporte de determinada forma.

La responsabilidad moral desde la perspectiva comunitarista de Taylor

El comunitarismo se presenta en la actualidad como una de las principales corrientes de la filosofía moral y política que pone el acento en una orientación social del individuo, el comunitarismo de Taylor critica fundamentalmente, “el atomismo e individualismo modernos y la noción de derechos del individuo tal como aparece en la teoría política moderna”¹². Para esto recupera una serie de argumentos y conceptos propios de la tradición moral aristotélica: la noción de Bien, la virtud, la busca de la felicidad, los valores que son los que orientan el proyecto de vida individual y colectiva de los ciudadanos.

¹² Thiebaut, C. (1994). Introducción a la ética de la autenticidad. España: Ediciones Paidós.

Para Taylor la búsqueda del fundamento moral¹³ de la democracia y la ciudadanía estaría enraizado en una pregunta por el bien; se trataría de cambiar la pregunta: ¿Qué debo hacer para mantener la convivencia?, por la pregunta: ¿Cómo debo vivir? Esta transformación en la mirada teórica de la democracia y la ciudadanía implicaría comprender que, si bien el campo de la moral suele definirse en términos del sentido de respeto y obligación hacia los demás, existen una serie de cuestiones acerca de cómo debo vivir mi vida que se relacionan con la pregunta por qué clase de vida merece ser vivida en virtud de satisfacer de mejor manera mis particulares talentos, las demandas que alguien pudiera hacer con respeto a mis cualidades y la constitución de una vida rica y significativa; además, la existencia de nociones pertinentes a la dignidad, esto es, a las características por las que nos pensamos a nosotros mismos como seres merecedores o no del respeto de quienes nos rodean (Taylor, 1996).

El comunitarismo de Taylor, propone la comunidad o lo social como fuente de fundamentación moral. Para el autor, “existen unas conexiones entre los sentidos del yo y las visiones morales, entre la identidad y el bien”. Para precisar dichas conexiones, es necesario apreciar el lugar en que sitúa el bien, en más de un sentido, dentro de nuestra perspectiva moral y en nuestra vida (Taylor, 1996).

¹³ El punto de partida de Taylor es reconocer que todos los seres humanos están dotados de sentido moral, de un sentimiento intuitivo de lo que está bien y lo que está mal. Esta noción consiste en comprender que el bien y el mal no son cuestión de cálculo sin más, sino que están anclados en los sentimientos; en cierto sentido, es volver de una manera nueva a la idea clásica de que todos los seres humanos poseen una voz interior. Dice Taylor: “La idea de autenticidad se desarrolla a partir de un desplazamiento del acento moral de esta idea. En la visión original, la voz interior tiene importancia porque nos dice que es lo correcto a la hora de actuar. Estar en contacto con nuestros sentimientos morales tendría aquí importancia como medio para la finalidad de actuar correctamente. Lo que yo llamo desplazamiento del acento moral se produce cuando ese contacto adquiere un significado moral independiente y crucial. Se convierte en algo que hemos de alcanzar con el fin de ser verdaderos y plenos seres humanos” (Taylor, 1994, pp. 61-62).

De acuerdo a lo anterior se puede deducir que la pregunta por los criterios ético-morales de un proyecto político democrático y de acción ciudadana, en el marco de la propuesta comunitarista de Taylor, responde por las fuentes y sentidos de la *responsabilidad individual y social* que moviliza a los sujetos a la construcción de sociedad y de ciudadanía; esto es, una conciencia moral que, en este caso, se estructura desde la noción de bien y la dignidad humana.

De acuerdo a lo planteado por Taylor, nuestra conciencia moral, que es la que determina lo que es correcto o incorrecto, estaría configurada, no por la razón, como en el caso de la propuesta kantiana, que plantea a un sujeto abstraído de todo contexto que actúa de acuerdo a principios o máximas (deber) que se erigen desde la autonomía con pretensión de universalidad, sino que el actuar correctamente, el sentido de obligación y responsabilidad moral con la ciudad, el país, la política y los otros estaría determinado por lo que Taylor denomina “marcos referenciales”¹⁴, los cuales se constituyen en los criterios que articulan o dan sentido a dichas obligaciones.

La tesis que defiende el autor es que para un ser humano es absolutamente imposible deshacerse de estos marcos referenciales. “Vivir dentro de tales horizontes es parte esencial de la acción humana, y saltarse esos límites, equivaldría a saltarse lo intacto de la personalidad humana” (Taylor, 1996). De acuerdo a esto sería imposible concebir a un sujeto abstraído y desvinculado del contexto social en donde se ha desarrollado. Nuestras actitudes, reacciones y

¹⁴ “Un marco referencial es aquello en virtud de lo cual encontramos el sentido espiritual de nuestras vidas. Carecer de un marco referencial es sumirse en una vida sin sentido espiritual (...) lo que he venido llamando marcos referenciales incorpora un importante conjunto de distinciones cualitativas. Pensar, sentir y juzgar dentro de dichos marcos es funcionar con la sensación de que alguna acción o modo de vida o modo de sentir es incomparablemente mejor que otros que tenemos mas a mano” Fuentes del yo. p. 34.

juicios morales estarían determinados por el vínculo o la fuente de sentido que cada uno tiene y que proviene del contexto.

Según Taylor, el mundo moderno se caracteriza por “el desencanto”, el cual consiste en poner en duda el sentido de la vida, este rasgo se ha convertido en tópico del mundo moderno: hacer que los marcos referenciales sean problemáticos. “Algunos marcos tradicionales han sido desacreditados o degradados al simple status de predilección personal, Las formas tradicionales de religión siguen vivas, pero a la vez muy puestas en tela de juicio” (Taylor, 1996).

Para Taylor carecer de un marco referencial es sumirse en una vida sin sentido espiritual, por eso, dice “la búsqueda es de sentido. La preeminencia del sinsentido es lo que define nuestra era”. Aquí cabría preguntarse: ¿Hasta donde es posible hablar de crisis de sentido tal como lo plantea Taylor en el contexto Colombiano? ¿Cómo se ha desarrollado el fenómeno de crisis de sentido moral característico del mundo moderno en nuestro país? ¿Podría afirmarse que en Colombia, una manifestación de dicho fenómeno tiene que ver con la pérdida de hegemonía por parte de la iglesia católica en términos morales?

Para analizar más claramente la forma como se estructura la conciencia moral desde las nociones de bien y dignidad humana es necesario abordar el tema de la Identidad. Al respecto dice Taylor:

“Esta cuestión se revela en el tema de la identidad, Lo que permite responder a la pregunta: ¿Quién soy yo? es entender lo que es sumamente importante para nosotros, saber quien soy es conocer donde me encuentro, lo cual se define por los compromisos e identificaciones que proporcionan el marco u horizonte dentro del cual yo intento determinar lo que es bueno y valioso, lo que se debe hacer, lo que apruebo o a lo que me opongo, es decir, el horizonte dentro del cual puedo adoptar una postura Los marcos referenciales están entretnejidos de diferentes

maneras en las tres dimensiones de nuestra vida moral. Estos proporcionan el trasfondo explícito e implícito para nuestros juicios, intuiciones o reacciones morales. Articular un marco referencial es explicar lo que da sentido a nuestras respuestas morales”¹⁵

Thiebaut sintetiza de manera muy clara las críticas que el filósofo canadiense hace a las sociedades contemporáneas: “A los ojos de Taylor, existen tres graves problemas en estas sociedades. En primer lugar, el surgimiento e imperio del individualismo, que es concebido como la destrucción de los marcos sustantivos de valor, y en segundo lugar, la primacía de la razón instrumental que es vista como una reducción de la racionalidad al cálculo, en menoscabo de las dimensiones de sentido que se encarnan en fines y en valores” (Thiebaut, 1991) Para Taylor la razón instrumental “es esa clase de racionalidad de la cual hacemos uso cuando calculamos la aplicación más económica de los medios a un fin dado”. Es decir, que la racionalidad instrumental, se postula como criterio de eficiencia máxima, “la mejor relación costo-rendimiento, es su medida del éxito”. En este sentido, la comunidad, lo social deja de ser una fuente o criterio de obligación moral. Finalmente Taylor, plantea las nefastas consecuencias que acarrearán la imposición de la racionalidad estratégica y el individualismo como criterios de acción ciudadana.

Otro autor contemporáneo que sigue los lineamientos de la crítica de Taylor acerca de las sociedades contemporáneas es Gilles Lipovetsky quien coincide destacar el individualismo como rasgo distintivo de las sociedades contemporáneas, en donde el narcisismo se presenta como un nuevo estadio de dicho individualismo. Al respecto dice lipovetsky:

“El narciso designa el surgimiento de un perfil inédito del individuo, en sus relaciones con él mismo y su cuerpo, con los demás, el mundo, el tiempo, en el

¹⁵ Taylor, Ch. (1996). Fuentes del yo. Editorial Paidós. p. 51.

momento en que el capitalismo autoritario cede el paso a un capitalismo hedonista y permisivo, acaba la edad de oro del individualismo competitivo a nivel económico, sentimental a nivel domestico revolucionario a nivel político y se extiende un individualismo puro, desprovisto de los últimos valores sociales y morales que coexistían aún con el reino glorioso del homo economicus, de la familia, de la revolución y del arte (...) únicamente la esfera privada parece salir victoriosa de ese maremoto apático; cuidar la salud, preservar la situación material, desprenderse de los complejos, esperar las vacaciones: vivir sin ideal, sin objetivo trascendente resulta posible.”¹⁶

En este sentido. Lipovetsky alerta sobre las temidas consecuencias del narcisismo como nuevo estadio del individualismo en las diferentes esferas de la vida, perdida de continuidad de histórica, perdida de del sentimiento de pertenencia a una tradición o generación específica, olvido de los valores y las instituciones sociales, etc.

La ciudadanía desde la perspectiva comunitarista

Como se planteo anteriormente, el comunitarismo reconoce a un sujeto con un sentido de responsabilidad moral que se configura desde identificaciones particulares: sociales, familiares, afectivas, culturales, de nacionalidad, por compromisos con la tradición y el territorio, entre otras; Postura que se aleja de la concepción impuesta por “la cultura moderna que desarrolla concepciones de individualismo que presentan al sujeto completamente desvinculado, ensimismado e independiente de toda dimensión de interlocución” (Taylor, 1996), de todo vinculo social.

La ciudadanía desde el comunitarismo, tiene una estructura fundamentalmente contextualista, en la cual se constituye el sujeto moral que desarrolla su sentido de responsabilidad a partir del vínculo existente entre la identidad y la orientación espacial, al respecto dice Taylor: “no es posible ser un yo solitario, ya que, “yo” defino quién soy al definir el sitio desde donde hablo, sea en el árbol genealógico,

¹⁶ Lipovetsky, G. (2002). Pilles: la era del vacío. Barcelona: Editorial Anagrama. p. 50.

en el espacio social, en la geografía de los estatus y las funciones sociales, en mis relaciones íntimas con aquellos a quienes amo, y también, en el espacio de la orientación moral y espiritual dentro de la cual existen mis relaciones definidoras más importantes”¹⁷ Por tanto, para Taylor, la ciudadanía estaría fundamentada en una compleja definición de la identidad de un sujeto que incluye no sólo su posición en las cuestiones morales y espirituales, sino también con referencia a una comunidad definidora; en la cual “aunque se den procesos de innovación, resignificaciones, reinterpretaciones y alejamientos de lo inicialmente aprendido, esa innovación sólo puede ocurrir desde la base de un lenguaje que ya es común”.

A partir de lo anterior, se puede afirmar que la perspectiva comunitarista, tal como lo propone Hoyos (1995), sugiere como fundamento ético-moral de la ciudadanía a “*la comunidad a la que pertenecemos* con sus tradiciones, valores, virtudes y cultura en general. El acierto del comunitarismo está en descubrir que la dimensión ética sólo se abre a las personas en el contexto de un grupo social (la familia, por ejemplo), de una comunidad, de un país, de un pueblo. Es sólo allí donde la virtud tiene sentido y algún contenido sustantivo. Por otro lado, el comunitarismo también acierta en señalar cómo lo más importante en la moral es la fuerza motivacional de los valores que nos mueven a la acción buena. Dichas motivaciones pasan necesariamente por el compromiso de las personas con sus allegados, con su propia comunidad, con su patria. Una moral ciudadana fomenta la solidaridad entre los miembros de una comunidad”¹⁸.

Desde la mirada comunitarista, la ciudadanía es un concepto que se asocia a definiciones de nacionalidad, comunidad, identidad colectiva y pertenencia. En consecuencia, la construcción de un proyecto de país basado en la reivindicación

¹⁷ Taylor, Ch. (1996). Fuentes del Yo. Editorial Paidós. p. 51.

¹⁸ Hoyos, G. Ética comunicativa y educación para la democracia. Revista iberoamericana de educación. Número 7 - enero abril 1995. Educación y democracia. p. 77.

del sujeto moral que fundamenta el ejercicio de la ciudadanía, implica la superación de perspectivas que reducen a esta categoría a la simple conquista y ejercicio de derechos de tipo civil. Desde esta concepción, el ejercicio de la ciudadanía no podría sustentarse en criterios de eficiencia o de análisis costo-beneficio configurados a través de “la razón instrumental”. El ser ciudadano se configura desde principios y criterios ético-morales de responsabilidad con la ciudad, el país y la política, que orientan la acción y la participación desde “marcos sustantivos de valor” cuya articulación resulta fundamental e ineludible, y no solo, como lo propone el paradigma liberal, en función de intereses estrictamente individuales que parten del supuesto de que los vínculos que nos unen con los otros son de tipo instrumental.

Los fundamentos morales de la ciudadanía desde la perspectiva liberal de Rawls

Aunque la perspectiva de Taylor resulta de gran importancia para este estudio, ya que ofrece elementos que permiten entender la responsabilidad moral en relación con el vínculo social y afectivo que moviliza a los sujetos a la construcción de sociedad y de ciudadanía, es necesario incorporar a la reflexión la perspectiva universal de la justicia de Rawls que aporta elementos para comprender los criterios ético-morales de algunos jóvenes referidos a las formas para alcanzar el consenso sobre principios y normas de convivencia basados en un sentido de la justicia entre ciudadanos.

En términos de Rawls, los fundamentos o criterios ético-morales de acción ciudadana tendrían que ver con los acuerdos sobre mínimos y los consensos que están en la tradición del contrato social, en la cual se apoya la moral neocontractualista contemporánea. Para Guillermo Hoyos, la propuesta de Rawls parte de un posible contrato (hipotético) entre los miembros de la sociedad en torno a principios fundacionales de la convivencia, los cuales se basan en una concepción de la justicia como imparcialidad y equidad. No se trata, pues, de la

justicia como mecanismo de coacción para hacer cumplir determinadas obligaciones. La justicia como equidad es más bien fundamento último de la sociedad, de manera semejante a como la verdad es fundamento último del conocimiento. Para poder imaginar un tal contrato en torno a los principios de la justicia es necesario que quienes vayan a participar en él, es decir, los miembros de la sociedad, estén dispuestos a acordar unos principios básicos desde una posición original de imparcialidad, como puede ser aquella en la que cada uno trata de prescindir de sus cualidades, de su concepción del bien, de sus intereses de toda índole, etc., de suerte que con una especie de «velo de ignorancia» lleguen todos a un consenso sobre aquellos mínimos en los que todos pudieran estar de acuerdo como fundamentales para la convivencia social. (Hoyos, 1995)

Los fundamentos de la responsabilidad moral que moviliza a los sujetos a la construcción de sociedad y de ciudadanía; desde la perspectiva de Rawls, no consistirá en su concordancia con una presunta esfera de valores morales previos o con unos marcos sustantivos de valor, como lo afirma la perspectiva comunitarista, sino más bien con “un marco normativo o contrato social que regule la estructura básica de la sociedad, desde una base pública de acuerdos políticos voluntarios e informados de cooperación entre ciudadanos y ciudadanas considerados personas libres e iguales, y que se fundamenta en la imparcialidad” (Alvarado, Ospina y Luna, 2005).

Desde la perspectiva de Rawls, el deber y la obligación moral son centrales en las concepciones de justicia. En este sentido, Rawls recupera de la tradición moral Kantiana las ideas de autonomía y racionalidad práctica, articuladas en la *posición original*. “El deber natural más importante es el de apoyar y fomentar las instituciones justas, cobrando valor moral el respeto y la ayuda mutua en los procesos de consolidar la institucionalidad. Todas las obligaciones se derivan del principio de la imparcialidad” (Alvarado, Ospina y Luna, 2005).

Desde el contexto teórico, la perspectiva rawlsiana, indudablemente es central a la hora de reflexionar sobre los fundamentos morales de la ciudadanía, sin embargo resulta pertinente preguntarse hasta donde dicho marco de comprensión e interpretación se adecua convenientemente a la realidad de la sociedad colombiana tal como la hemos caracterizado en el presente trabajo.

En dicho sentido, Adela Cortina plantea que los filósofos kantianos como Rawls, han construido su teoría sobre la base de que la cultura política del pueblo norteamericano ya está impregnada de ese sentido de la justicia que él va a intentar «poner en conceptos», y que con ese intento logrará mostrarle qué es lo que verdaderamente le une, en qué está ya de acuerdo. Aplicados esos conceptos a la constitución y a las demás instituciones políticas, vendrá a reforzarse lo que los ciudadanos, en el fondo, ya sienten. Y lo que sienten es el deseo de actuar según los dos principios de la justicia, referidos, respectivamente, a la igualdad de libertades y a la de oportunidades, con la importante adición del «principio de la diferencia». Pero que difícilmente la teoría de Rawls tiene una aplicación tan pertinente para los países de América Latina, esta afirmación la hace sobre el supuesto de que nuestra realidad corresponde más bien a una situación de tipo hobbesiana, es decir, asume que en los países latinoamericanos no hay todavía un sentido moral, y en este sentido, plantea: ¿Cómo lograr que personas sin sentido moral se interesen por obedecer unas normas morales, si carecen de la motivación necesaria para hacerlo? Frente a dicho problema, la autora plantea como la solución más razonable la educación. Es necesario empezar por educar moralmente a los niños como hombres y como ciudadanos (Cortina, 1995).

La responsabilidad moral y la ciudadanía: la perspectiva cognitivo evolutiva

Durante buena parte del Siglo XX y comienzos del XXI, la investigación en el campo de la conciencia moral y sus implicaciones con la ciudadanía se ha realizado en el marco de las investigaciones de la corriente cognitivo-evolutiva.

Esta perspectiva estudia preferencialmente los aspectos cognitivos relacionados con la justificación moral y con el desarrollo del juicio moral. Algunos de los exponentes de esta corriente son Piaget (1932/1977), Kohlberg (1981,1984/1992), Gilligan (1982/1985)¹⁹

Kohlberg Plantea que la moral se basa en procesos *cognitivos* formales y universales, los cuales estructuran los llamados *Estadios*, que son estructuras de juicio moral o razonamiento moral. Los estadios implican diferencias cualitativas en cada una de las estructuras, las cuales cumplen una función básica en varios momentos del desarrollo. Los estadios definen los niveles y juicios de razonamiento, tienen una secuencia invariante, ascendente de desarrollo, es decir progresivo. La secuencia de los estadios tiene unos orígenes comunes basados en: interacción social, la toma de roles y el conflicto cognitivo. Como los estadios son estructuras crecientes y jerárquicas, los estadios más altos reemplazan las estructuras de los estadios más bajos. Las formas de razonamiento moral son universales porque no se ocupan de normas concretas sino de principios generales y de criterios amplios de razonamiento. En este sentido, la forma de razonamiento moral es igual en todas las culturas, la diferencia radica en los contenidos que cada cultura le imprime. Los principios morales son universales y se basan fundamentalmente en el *principio de la justicia: igualdad, libertad y reciprocidad*.

Las teorías del desarrollo cognitivo se oponen a los modelos tradicionales de educación moral en su concepción del Qué hace morales a las personas, así como en las metodologías empleadas en los ámbitos escolares. Para las teorías de desarrollo cognitivo, el desarrollo moral no es la clarificación individual de valores personales y relativos, ni la adquisición simple de las normas

¹⁹ Proyecto “perspectivas morales de la ciudadanía de un grupo de jóvenes de Colombia y Argentina” dirigido por el Doctor Carlos Valerio Echevarría Grajales del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, CINDE – Universidad de Manizales.

convencionales sociales o culturales, sino un proceso que surge de los esfuerzos que hacen los niños para razonar tomando en cuenta valores contradictorios y las necesidades de las personas. Desde esta perspectiva, los docentes podríamos enfatizar la reflexión, el razonamiento, el juego de roles, la empatía, la resolución de problemas y sobre todo la capacidad para hacer elecciones autónomas. Este concepto de autonomía es muy importante, pues autonomía no significa aquí separación del grupo o independencia, sino participación en la generación de reglas y responsabilidad en su cumplimiento (Erazo, 2003).

Piaget y Kohlberg centraron sus esfuerzos en sustentar cómo el proceso de desarrollo moral se estructura mentalmente y configura diversos estadios que van de la heteronomía a la autonomía. Específicamente, los estudios de Kohlberg muestran cómo la justicia y la reciprocidad son principios y criterios básicos sobre los cuales un sujeto sustenta sus justificaciones morales. De esta forma, el juicio moral estaría fundamentalmente determinado por los aspectos cognitivos²⁰.

Un postulado central que plantea Kohlberg y es importante resaltar, entronca directamente con el concepto de *justicia*. Para este autor la estructura de la moral más desarrollada es la categoría de justicia, la cual se alcanza en los estadios morales más avanzados.

²⁰ Proyecto de Investigación “perspectivas morales de la ciudadanía de un grupo de jóvenes de Colombia y argentina” Propuesto por el profesor Carlos Valerio Echavarría del Centro de Estudios avanzados en Niñez y Juventud (CINDE). En esta investigación, La propuesta de Kohlberg es uno de los fundamentos teóricos centrales para indagar por las perspectivas morales de un grupo de jóvenes colombianos y argentinos frente a su ser ciudadanos, en términos de su sentido de responsabilidad moral tanto con la ciudad, el país y la política como respecto a personas pertenecientes y no pertenecientes a su círculo social y afectivo inmediato.

2. MÉTODO

2.1 INTRODUCCIÓN

Acercarnos de manera comprensiva a los criterios morales que articulan la responsabilidad moral de los estudiantes del programa de ingeniería civil y de trabajo social de la Universidad del Quindío en relación con la ciudad, el país y la política y las personas pertenecientes y no pertenecientes a su círculo social y afectivo inmediato requiere definir un método que permitirá reconstruir los significados desde el contexto de producción simbólico y discursivo, por esto se considera que el enfoque de investigación mas adecuado es de tipo hermenéutico lo cual nos ha llevado a utilizar un diseño de caso múltiple de dos casos.

2.2 FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA²¹

El propósito fundamental de las ciencias sociales de corte hermenéutico es la búsqueda de comprensión de las experiencias colectivas humanas en contextos específicos. “Este proceso se construye, en el más autentico sentido de constitución, en el mundo de la vida, en la experiencia intersubjetiva, en la en la intencionalidad práctica y valorativa” (Hoyos, 1997). Dicho enfoque permite desde el punto de vista metodológico una comprensión de lo social, en términos de reconstrucción del sentido, ya que, precisamente, esta dimensión, se construye de manera dialógica y comunicativa.

²¹ El siguiente apartado se encuentra orientado por Briones, Guillermo. Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social. Bogotá. Argo. 1996. Documento Electrónico. ISBN: 958-9329-09-8 y por lo propuesto en el proyecto “perspectivas morales de la ciudadanía de un grupo de jóvenes de Colombia y Argentina” dirigido por el Doctor Carlos Valerio Echevarria Grajales del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, CINDE – Universidad de Manizales.

En la investigación social de tipo hermenéutico es imposible el desconocimiento del vínculo que hay entre la lógica de la investigación y los contextos socioculturales específicos, ya que es precisamente en estos, en donde se constituyen y se justifican las estrategias metodológicas a seguir; esto implica tomar distancia de los modelos de investigación positivistas en las ciencias sociales, Para Hoyos, “esto nos conduce a la crítica de un objetivismo de las ciencias sociales, que ha pretendido ignorar o bagatelizar la dimensión hermenéutica de la problemática de la comprensión. La positivización de las ciencias sociales consiste en absolutizar los métodos de formalización, los tipos ideales, los modelos cuantitativos y cualitativos, olvidando la relación genética del proceso de investigación social con las fuentes en la comunicación cotidiana, del lenguaje ordinario, la de los ciudadanos de carne y hueso” (Hoyos, 1996).

Por tanto, si lo que pretendemos en este estudio es comprender los criterios morales de la ciudadanía y su relación con la responsabilidad moral y política de los estudiantes del programa de ingeniería civil y de trabajo social de la Universidad del Quindío, es la “razón comunicativa” la que se nos presenta como la forma más apropiada para aprehender y transformar los diferentes discursos, lecturas, miradas, formas de vida, experiencias cotidiana, etc. En elementos funcionales y articulados propios de un discurso científico.

Para comprender y formular el significado de algo, según Habermas (1994), se requiere la participación en alguna acción comunicativa y se tiene que producir una situación de habla en la que el hablante en comunicación con un auditorio se exprese sobre algo de lo que aquél quiere decir. La hermenéutica, según el autor, se ocupa de la triple relación de una manifestación: como intención del hablante, como expresión para el establecimiento de una relación interpersonal entre el hablante y el oyente, y como expresión sobre algo que hay en el mundo. El intérprete comprende el significado de un texto sólo si comprende por qué el autor juzgó acertado hacer determinadas afirmaciones (como si fueran ciertas), para

reconocer determinados valores y normas (como si fueran justos) y para expresar determinadas vivencias (como si fueran auténticas) o bien, para atribuírselas a otros; de igual manera, el intérprete debe explicar el contexto en el que el autor está hablando (Habermas, 1994).

En concordancia con lo expresado, la presente investigación se inscribe en el marco de un enfoque hermenéutico habermasiano. Se pretende, en primer lugar, describir y tipificar a profundidad las estructuras discursivas que dan cuenta de los criterios morales de la ciudadanía de las y los jóvenes, y su relación con la responsabilidad moral y política en función de la ciudad, el país, la política; en segundo lugar, analizar comparativamente los puntos de convergencia y divergencia entre cada uno de los dos casos que se tiene previsto estudiar y que más adelante se describirán en detalle.

2.3 METODOLOGÍA

Se utilizara un diseño de estudio de caso múltiple de dos casos. Los estudios de caso como estrategia de investigación, según Yin (2003) y Pérez (1994), se usan en muchas situaciones para contribuir al conocimiento de fenómenos relacionados con situaciones individuales, de grupo, de organizaciones y con fenómenos sociales y políticos sobre los cuales el investigador tiene poco o ningún control. El estudio de caso múltiple, aun si se tratara de sólo dos o tres casos, permite, según la intencionalidad investigativa que se refleja en su selección, el análisis de las semejanzas y de las diferencias entre situaciones o contextos. Rodríguez, Gil y García (1996) afirman que los estudios de caso se basan en el razonamiento inductivo; por su parte, Stake (1998) considera que el objetivo fundamental de los estudios de caso es la particularización y no la generalización, característica que aconseja trabajar en profundidad con grupos pequeños.

La información se recogió a través de tres estrategias: talleres pedagógicos que se realizaron con dos grupos de 16 jóvenes universitarios de los programas de ingeniería civil y trabajo social de la universidad del Quindío; hombres y mujeres, que estaban cursando semestres intermedios (quinto y sexto), sus edades oscilaban entre los 18 y 22 años. Posteriormente se realizó un trabajo de retroalimentación de la información obtenida en los talleres, que fue la base sobre la cual se trabajó en los grupos focales, con seis estudiantes que fueron seleccionados de los grupos antes mencionados.

Los talleres pedagógicos y los primeros grupos focales se desarrollaron a partir de la estrategia denominada: *dilemas morales*, la cual fue entendida, en esta investigación, como una narración breve en la que se planteó a los jóvenes una situación problemática que incorpora un conflicto de valores, ya que el problema moral que expone tiene varias soluciones posibles que entran en conflicto unas con otras. Esta dificultad para elegir una conducta obliga a un razonamiento moral sobre los criterios o valores que están en juego, exigiendo una reflexión sobre el grado de importancia que damos a nuestros valores.

Los dilemas morales son un excelente recurso para formar el criterio ético en los alumnos, a la vez que les ayudan a tomar conciencia de su jerarquía de valores. Al proponerles la resolución de un caso práctico, que con frecuencia podría ocurrirles --o les ha ocurrido-- a ellos, la discusión de dilemas es más motivadora y estimulante que la mera exposición de principios éticos teóricos²². En este sentido, dicha estrategia se utilizó con el objetivo de favorecer el diálogo razonado, el intercambio de opiniones sobre distintos puntos de vista, para que a partir de este, pudieran emerger los criterios morales desde donde los jóvenes se orientan en su relación con los otros, la ciudad y el país.

²² www.slideshare.net/gilabert/conciencia-moral/

En los talleres se buscó recoger la información para el análisis cualitativo generando discusión en torno a los criterios y principios morales desde donde se articulan sus acciones y actitudes ciudadanas en relación con la ciudad, la política, como con personas que pertenecen y no pertenecen a su círculo social y afectivo inmediato.

Metodológicamente los talleres tuvieron un carácter lúdico, expositivo y argumentativo en donde se produjeron resultados de dos tipos. Individuales (texto escrito) y colectivos (representación gráfica y memorias escritas de la noción de comunidad con sus principios fundantes, normas de convivencia y formas de organización social y política). Cada taller fue orientado por una guía en la que se definieron los objetivos del taller, sus fases, actividades y recursos. El taller fue realizado por el investigador principal y por un líder o coinvestigador. El desarrollo y las observaciones de cada taller fueron analizados desde un enfoque cualitativo hermenéutico.

Después de realizar los talleres, se realizaron dos sesiones con grupos focales con seis estudiantes de Ingeniería civil y seis de Trabajo social, en donde se busco depurar y obtener más precisión sobre la información obtenida anteriormente, y una tercera sesión final de devolución de la información, con un grupo mixto, compuesto por integrantes de las dos carreras, orientando la discusión o la exploración hacia el sentido de responsabilidad moral de los jóvenes al rededor de la ciudad, la política y los otros más lejanos o desconocidos.

Finalmente se realizaron entrevistas a profundidad a dos estudiantes (hombre y mujer) de trabajo social y a dos jóvenes de ingeniería civil. La entrevista buscó explorar los mismos aspectos que se trabajaron en los grupos focales realizados con los jóvenes que participaron en el estudio, tratando de hacer énfasis en los puntos sobre los que los jóvenes no profundizaron en los grupos focales. Adicionalmente Para la entrevista a profundidad se retomo algunas preguntas de

los instrumentos de escala de actitudes, para revisar de manera concreta argumentos y puntos de vista sobre situaciones particulares que hayan vivido en relación con la ciudadanía y en términos de la responsabilidad moral tanto con la ciudad, la política y las personas perteneciente y no pertenecientes a su grupo social y afectivo inmediato. Las fuentes de información se organizaron a partir de una matriz de recolección de información, la cual indicaba la temporalidad en la recolección y objetivos de los instrumentos. Al respecto tenemos:

Guía N° 1:

Estrategia de recolección de la Información	Objetivo	Producto	Materiales
Taller Pedagógico "La isla". Se aplicó a los dos grupos de jóvenes por separado.	Identificar y describir los criterios sobre los cuales se sustenta la noción de comunidad	Texto escrito individual y colectivo, representación gráfica	Hojas de papel, temperas, filmadora, grabadora de audio.

Guía N° 2:

Actividad	Objetivo	Producto	Materiales
Grupo Focal. Se aplicó a los dos grupos por separado.	Profundizar en las ideas y conceptos de interés resultado del taller pedagógico	Grabación filmica y de audio del conversatorio	Filmadora, grabadora de audio.

Guía N° 3:

Actividad	Objetivo	Producto	Materiales
Grupo Focal N° 2, se aplicó a los dos grupos por separado	Ampliar el marco de interpretación de la información obtenida en el primer grupo focal, indagando acerca de los criterios morales de los jóvenes de la ciudadanía y su relación con la responsabilidad moral en función de la ciudad el país y la política.	Grabación filmica y de audio del conversatorio	Filmadora, grabadora de audio.

Guía N° 4

Actividad	Objetivo	Producto	Materiales
Grupo Focal final, se aplicó de manera conjunta con miembros de los dos grupos.	Realizar la devolución de la información con el objetivo de que los jóvenes validen o invaliden el análisis hecho hasta el momento y ampliar el marco de interpretación de la información obtenida en el segundo grupo focal.	Grabación de audio	Grabadora de audio.

Guía N° 5

Actividad	Objetivo	Producto	Materiales
Entrevista a profundidad se empleo con tres estudiantes (hombres y mujeres) de cada uno de los grupos de manera individual.	Profundizar en los aspectos que se trabajaron en los grupos focales tratando de hacer énfasis en los aspectos sobre los que los jóvenes no profundizaron en estos.	Grabación de audio	Grabadora de audio.

Unidad de análisis

Criterios morales de la ciudadanía de jóvenes universitarios, y su relación con la responsabilidad moral en relación con la ciudad, el país y la política.

Unidad de trabajo

Criterios morales de la ciudadanía de dos grupos de jóvenes universitarios de ingeniería Civil y de Trabajo social, y su relación con la responsabilidad moral con la ciudad, la política, y los otros (ceranos y no cercanos al círculo afectivo inmediato)

Estructura del análisis

El proceso de análisis de la información se inscribe en un enfoque cualitativo hermenéutico y en cuanto a lo metodológico, en un proceso inductivo que consiste en la construcción de categorías y su confrontación con el grupo de

estudiantes y con pares académicos. La estructura metodológica se organizó en tres momentos o fases²³:

1. Descripción: después del proceso de recolección de la información se transcribieron los registros de los talleres pedagógicos (individuales y colectivos) y las observaciones realizadas por los investigadores. A partir de aquí, se establecieron en ellos tendencias que permitieron identificar categorías de ordenamiento para darle un primer nivel de sistematización a la información, a partir de las cuales se hicieron acercamientos descriptivos que fueron confrontados posteriormente con los jóvenes hasta lograr consensos progresivos.

A la identificación de tendencias y categorías se llega por un proceso de abstracciones sobre las propias evidencias que permite mirar aquellos aspectos que se consideraban como ajenos a un fenómeno, como elementos constitutivos o en relación con el mismo; esto, a través de la identificación, reconocimiento o construcción de familiaridades, cercanías, similitudes. Podríamos en este sentido considerar las Categorías como una construcción para ordenar el mundo vivido, y al mismo tiempo como una visión anticipada de dicho mundo. Los argumentos elaborados deberán en todos los casos ser sometida a la criba de la crítica y a procesos de autorreflexión, en los que los actores sociales puedan avanzar de estadios de total extrañeza frente a los argumentos construidos hacia estadios en los que el actor social se siente parte y se autorreconoce en ellos; de igual manera los argumentos van sufriendo reestructuraciones que avanzan desde la coherencia inicial dada por el investigador hasta la coherencia que expresan los actores sociales en un proceso de diálogo de saberes²⁴

²³ siguiendo los lineamientos propuestos por la profesora Sara Victoria Alvarado en el documento: *"Análisis cualitativo: construcción de sentido"*

²⁴ Ibid., p. 4.

2. Interpretación: Con base en el trabajo realizado en la descripción lograda se fueron identificando posibles relaciones entre las distintas tendencias y las categorías que fueron puestas en discusión y confrontadas con algunos docentes e investigadores con dominio del tema.

El proceso de interpretación está caracterizado por la búsqueda permanente de relaciones que puedan ser expresadas en hipótesis cualitativas; relaciones que encuentran su origen en constataciones previas y se constituyen, al mismo tiempo, en fuente de nuevas constataciones. Lo enunciado le da un carácter circular a este proceso interpretativo que implica un movimiento de de retorno a la parte incomprendida y de ésta al todo. La parte sólo puede ser comprendida en el contexto de la totalidad de la vida de una cultura; cultura que a su vez se recrea desde las nuevas miradas a la parte, desde los nuevos sentidos reconstituidos²⁵.

3. Constitución de sentido: A partir de las relaciones identificadas se dará coherencia discursiva a la comprensión de los criterios ético-morales de los jóvenes en torno al sentido de responsabilidad moral frente a la ciudadanía desde las perspectivas teóricas abordadas en el estudio: perspectiva contractualista de Rawls y comunitarista de Taylor.

En esta fase se concluye el ciclo hermenéutico con una mirada sobre el fenómeno, mirada que explicita un argumento de sentido, una comprensión global sobre la parte inferior de la que se intentó dar cuenta a través de un proceso de investigación cualitativa. Como las dos fases anteriores, ésta se desarrolla en un proceso dialéctico de diálogo permanente mediado por la reflexión crítica, en el que se busquen relaciones de nivel más complejo, más lejanas de la evidencia empírica, asociadas a la inferencia teórica; sólo desde ellas se puede lograr la reconstrucción global de un texto social.

²⁵ Ibid., p. 5.

En esta fase se hace imprescindible tratar de develar los hilos conductores que articulan y le dan coherencia discursiva a los argumentos interpretativos que marcaron el salto cualitativo de entrada a ella; la identificación de estos hilos conductores es la que permite ir construyendo un entramado de relaciones que progresivamente le van dando una forma particular al texto social que se intenta ir reconstruyendo en un proceso determinado de investigación cualitativa²⁶

Estrategias de recolección de la información

El primer instrumento utilizado en esta investigación fue el taller pedagógico, el cual se articuló por el desarrollo de un conjunto de actividades de tipo lúdico y discursivo que configuran un evento comunicativo, del cual se derivó la información que permitió responder a las preguntas centrales del estudio. Es importante anotar que dada la naturaleza de las preguntas que orientaron esta investigación, en el taller pedagógico se involucraron diversas técnicas de producción discursiva, tales como las narrativas, las conversaciones y las discusiones de grupo. Dos elementos adicionales a destacar en los talleres pedagógicos son, en primer lugar, la implementación de actividades para realizar las respectivas devoluciones y retroalimentaciones de la información sistematizada y categorizada como técnica de triangulación y validación, en segundo lugar, actividades tendientes a concretar los lineamientos pedagógicos que, según este grupo de jóvenes, deberán ser tenidos en cuenta en un proceso de formación ético-moral y política. (Echavarría, 2006)

Las actividades que se desarrollaron como parte de los talleres pedagógicos que se realizaron durante esta investigación se planearon pensando en su adecuación a las condiciones sociales, académicas y culturales de los jóvenes participantes

²⁶ Ibid., p. 7.

en el estudio, en este sentido, se trato de emplear un lenguaje informal y del dominio de los estudiantes.

La segunda técnica de recolección de la información que se utilizó en el estudio fueron los grupos focales²⁷. La técnica de los grupos focales parte de la idea de que, con una guía adecuada del líder del grupo focal, los participantes pueden describir abundantes detalles de las experiencias complejas y los razonamientos que orientan sus acciones, actitudes, y percepciones, en este caso en relación con el sentido de responsabilidad moral con la ciudad, la política y los otros que no forman parte de su grupo social y afectivo inmediato. Los datos relacionados con las percepciones, opiniones y los razonamientos se enriquecen por medio de la interacción del grupo debido a que la participación individual se mejorara en el escenario grupal (Morse, 2003).

El trabajo con los grupos focales se desarrolló en tres momentos. El primero se trabajó con seis estudiantes hombres y mujeres estudiantes de trabajo social y en una sesión distinta se trabajo con seis jóvenes hombres y mujeres de Ingeniería civil. Estos se estructuraron a partir de las descripciones hechas por el investigador en torno a la información recogida en el taller pedagógico, con el objetivo inicial, de confrontar con los jóvenes de ambos grupos y llegar a consensos en los que reconocieron sus propias miradas en la información ordenada hasta ese momento.

En el segundo momento, se realizaron otros dos grupos focales con los mismos estudiantes y con los grupos separados. Para esta actividad se recurrió al uso de los dilemas morales, en especifico se trabajó con “el dilema de la medalla a la

²⁷ También conocida como grupos de discusión.

integridad moral”²⁸ con el objetivo de explorar con los jóvenes los criterios desde donde se relacionan con los otros que son lejanos y desconocidos.

Finalmente, en el tercer momento, se trabajó con un grupo mixto compuesto por cuatro estudiantes de trabajo social y cuatro de ingeniería civil. En esta sesión se retomaron las interpretaciones que se habían construido a partir del trabajo realizado con los dos grupos focales anteriores, El objetivo de dicha actividad fue realizar una devolución y confrontación final con los jóvenes de dicha información.

El último instrumento empleado fue la entrevista a profundidad. Con este se buscó la ampliación del marco de interpretación de los datos obtenidos en las anteriores estrategias de recolección de información y se aclararon algunos aspectos que habían sido inicialmente confusos.

²⁸ En los anexos se hace una descripción detallada sobre esta actividad, presentando los objetivos, el contenido del dilema y las diferentes preguntas que orientaron la discusión.

3. RESULTADOS

En este capítulo se analizaron los criterios ético-morales de la Ciudadanía de los jóvenes estudiantes de Ingeniería Civil y Trabajo Social participantes en el estudio, en relación con la responsabilidad moral tanto con la ciudad, la política, y personas pertenecientes y no pertenecientes a su círculo social y afectivo inmediato. Los criterios morales de la ciudadanía fueron entendidos como los principios anclados en la conciencia que hacen que una persona actúe de determinada forma, y fueron abordados desde dos perspectivas teóricas, fundamentalmente: El comunitarismo (Taylor) y el Neocontractualismo (Rawls). Teniendo en cuenta la primera de estas perspectivas teóricas y el objetivo de este estudio, que consiste en describir e interpretar los criterios morales de la ciudadanía de los jóvenes participantes en relación con la responsabilidad moral, con la ciudad, la política y los otros, se decidió, asumir como punto de partida, en el primer taller pedagógico con los jóvenes, la construcción de principios morales y formas de organización social y políticas fundamentales para la construcción de comunidad y ciudadanía.

Posteriormente, como se indicó en el apartado anterior, se trató de ampliar el marco de interpretación de la información obtenida en los talleres pedagógicos, a través del trabajo con grupos focales en donde se cambió de contexto y se recurrió al uso de *Dilemas Morales*, como estrategia que permitirá indagar con los estudiantes sus puntos de vista o su perspectiva moral desde donde orientan sus acciones, actitudes y comportamiento ciudadano en relación con la responsabilidad moral tanto con la ciudad, la política y los otros que no son parte del círculo afectivo y social inmediato. Finalmente, se realizaron entrevistas a profundidad con tres estudiantes (hombres y mujeres) de los dos grupos antes mencionados para ganar más precisión en algunos conceptos centrales manifestados por los jóvenes en los grupos focales.

Con relación a los testimonios tomados a los estudiantes universitarios, se hizo un ejercicio de identificación de las diferentes tendencias que emergieron y se relacionan con los criterios teóricos que fundamentan la construcción conceptual de este ejercicio investigativo. Así, en un primer momento de análisis de la información, se identificaron –por medio de un análisis de matrices de contenido (ver Anexo)- ideas, conceptos y argumentos que al interior del grupo de jóvenes se privilegian como justificatorios de sus decisiones, actitudes y acciones en relación con la ciudadanía y la responsabilidad moral con la ciudad, la política y los otros.

Aunque inicialmente se planteó, como parte de los objetivos, establecer la relación entre la categoría de responsabilidad moral con la ciudad, en los dos grupos de jóvenes universitarios esta categoría no apareció como un referente claro desde su perspectiva moral ya que en sus preocupaciones, posiciones y argumentaciones se encontró que la categoría estaba relacionada, principalmente, con el tema político, En este sentido, lo político, fue asumido por lo jóvenes como los diferentes aspectos que tienen que ver con el país y con el manejo que se hace de este por parte del gobierno, en términos de seguridad, relaciones con los países vecinos, aspectos sociales, conflicto interno, etc. Estos aspectos determinaron en buena medida, las discusiones sobre el tema y las distintas posturas que los estudiantes asumieron.

Finalmente, habría que decir que a ambas poblaciones de jóvenes se les presentaron los resultados de los criterios o perspectivas morales acerca de la ciudadanía que emergieron en la aplicación del primer instrumento, las cuales fueron objeto de discusión en los últimos ejercicios.

Criterios ético-morales de la ciudadanía en estudiantes universitarios de trabajo social e Ingeniería civil

A partir de los testimonios de los estudiantes de ingeniería civil y trabajo social que participaron en el estudio se identificaron, inicialmente, tres tendencias en torno a los criterios morales de acción ciudadana. Una primera tendencia se relaciona con el consenso alcanzado a través de la comunicación y el diálogo, en donde cada uno de los miembros del grupo social tiene la posibilidad de exponer sus puntos de vista y en el cual se acuerdan principios de convivencia; este es un criterio (de carácter operativo) fundamental, que articula el sentido de obligación moral con los otros miembros de la comunidad.

La segunda tendencia que emerge de los testimonios de algunos de los estudiantes tiene que ver con criterios y principios relacionados con la democracia en términos de igualdad de derechos y deberes. Para la mayoría de los grupos, la democracia constituye el marco de referencia en el cual se sustentan sus comunidades. Cabe mencionar que dichos principios (igualdad de derechos y deberes) tienen un carácter político.

La tercera tendencia aparece relacionada con valores o sentimientos morales, que funcionan como criterios desde donde sustentan su relación con el grupo, la convivencia pacífica, basada en la solidaridad, el respeto, el civismo, la tolerancia, honestidad, y el compromiso.

Los testimonios se orientan, en primera instancia, hacia la construcción de una sociedad sustentada sobre principios orientados a la democracia (igualdad, libertad, respeto de las diferencias), dichos principios se instalan en una perspectiva que comparte tanto orientaciones de tipo liberal como comunitarista.

De la misma forma, el diálogo y la comunicación, fueron criterios que aparecieron

de manera recurrente en los testimonios de los jóvenes estudiantes de ingeniería a la hora de plantear los principios fundamentales de convivencia y organización social. Tres de los cinco grupos de ingenieros civiles y dos de los cuatro grupos de trabajadores sociales que participaron en el taller pedagógico recurrieron a este criterio. Estas dimensiones: la comunicación y el dialogo, se convierten en el mecanismos privilegiados para lograr superar sus diferencias y construir acuerdos:

Tratamos de representar con un símbolo, que es muy básico, y que es algo muy característico en cualquier parte. Ésta es supuestamente, una mesa redonda, en donde las personas obviamente se reúnen, llegan a un debate, a unas conclusiones y por medio de ellas toman decisiones, es un símbolo sencillo pero muy característico de una sociedad organizada. (Taller pedagógico: la isla. Octubre -04 de 2007. Hombre. Ingeniería Civil)

Partimos del principio de “convivencia pacífica unitaria” en donde priman características de unidad de condiciones, comunicación, respeto, planificación en que los derechos y deberes sean para todos. (Taller pedagógico: la isla. Octubre -04 de 2007. Mujer. Ingeniería civil)

Bueno, entonces los principios son muy parecidos a los de todos: tolerancia, solidaridad, pero, planteamos una cosa que para nosotros es fundamental pero que no se la escuche sino al grupo de Jhonatan, y es la comunicación, que es importante dentro de esta dinámica de empezar una sociedad organizada. (Taller pedagógico “la isla, Noviembre-6-2007. Mujer. Trabajo Social)

La segunda tendencia, es decir, criterios y principios relacionados con la democracia entendida como igualdad de derechos y deberes; y la tercera, valores o sentimientos morales, que sustentan la convivencia pacífica, basada en elementos como: solidaridad, respeto, civismo, tolerancia, honestidad, compromiso, entre otros; entroncan directamente con una especie de *estatus*, que según ellos, confiere el hecho de pertenecer a una comunidad o grupo social. Lo cual podría entenderse como un “estatus de ciudadanía”. Desde aquí se articula, fuertemente, la noción de igualdad de derechos y deberes; en este sentido, los jóvenes no conciben jerarquías sociales entre los miembros de su comunidad, que para el caso, fue conformado por sus amigos y compañeros:

Lo más importante de nuestra sociedad es que no importa el trabajo que una persona desempeñe; dentro de la isla recibirá los mismos beneficios o los beneficios

que necesite para suplir sus necesidades. Por ejemplo, si un zapatero o un médico cumplen funciones tan distintas y que en este momento son desequilibradamente remuneradas, no importa, el zapatero igual cumplirá una función en la isla que es importante, entonces recibirá lo mismo que el médico” Taller pedagógico: la isla. Octubre -04 de 2007. Hombre. Ingeniería Civil.

Establecimos como principios fundamentales para la convivencia del grupo, primero los valores morales; el respeto, la tolerancia, la honestidad, el compromiso, la solidaridad y el amor, con nuestra nueva familia. Taller pedagógico “la isla, Noviembre-6-2007. Mujer, Trabajo social.

Para los jóvenes, todos los miembros de su comunidad o grupo social tienen los mismos derechos y deberes, no importan sus características físicas, sus limitaciones o cualidades, ya que todos son miembros de la comunidad. El criterio moral aquí, está dado por el vínculo social que los une, por la comunidad a la que pertenecen; a este criterio se articulan nociones morales como la solidaridad con los otros, el respeto a los derechos, la paz, la unidad y el civismo. Es evidente que aquí la perspectiva moral es de corte comunitarista.

Algunas diferencias entre los criterios morales de la ciudadanía de los jóvenes de Ingeniería Civil y Trabajo Social

Un primer elemento importante que llama la atención, porque diferencia a los dos grupos de jóvenes, en relación con los criterios morales que emergieron de sus testimonios, tiene que ver con argumentos de tipo religioso, desde donde sustentan, en buena medida, su perspectiva moral; un número representativo de estudiantes de trabajo social (nueve en total) que conformaron dos de los subgrupos de trabajo en el taller pedagógico, y que posteriormente fueron entrevistados evidenciaron esta orientación. Estos jóvenes plantearon que dios o una entidad divina, superior, constituye el sustento, la fuente de sentido de la vida en comunidad. Este argumento de tipo religioso resulta de gran importancia, en tanto no apareció como referente o sustento de la perspectiva moral del grupo de estudiantes de ingeniería. Podría decirse que, en el caso de los trabajadores sociales, hay un vínculo estrecho entre los principios morales que se promueven

desde la comunidad religiosa, y la vocación de servicio, con los propósitos de la profesión de trabajo social. Con lo anterior, no se está sugiriendo que la formación que han recibido los estudiantes en el programa de trabajo social de la Uniquindío tenga un énfasis de tipo evangelizador, pero se puede afirmar que este componente; el religioso, se vuelve determinante, en algunos casos, para la elección de la carrera en este grupo de estudiantes

Para nosotros, los principios fundamentales de la vida en comunidad son: orden, igualdad y paz. Fuimos muy igualitarios, planteamos que nos regia una entidad mística, una divinidad, para darle, como una trascendencia, de que era una entidad superior que nos protegía a todos. Digamos que no importa que el uno fuera católico, el otro adventista y el otro ateo, por que dijimos que era una entidad mística de la cual todos proveníamos. Estamos bajo la tutoría de un dios, de una entidad superior, pero nos distribuimos funciones, rotamos esas funciones y nos ayudamos mutuamente con estos roles que establecimos. Taller pedagógico "la isla, Noviembre-6-2007. Hombre.

En el testimonio se evidencia que para este grupo de jóvenes, el criterio de la igualdad está sustentado, en buena medida, en un argumento de tipo teísta, mientras que para los jóvenes de ingeniería, la igualdad se sustenta más en el vínculo social y en la democracia que es un sistema que otorga igualdad de derechos y deberes.

Todos los miembros de nuestro grupo recibirán equitativamente los mismos beneficios que la sociedad pueda ofrecer, independientemente, de la función que desempeñe dentro de ella, ya que somos considerados como iguales (Testimonio Mujer, taller pedagógico "la isla, Octubre-4-2007. Ing. Civil)

A diferencia de esta perspectiva, para los jóvenes de trabajo social, no hay jerarquías, ni clases sociales ya que todos son hijos de dios, y por lo tanto son iguales. De acuerdo a la visión cristiana, de la cual, algunos hacen parte, serían vistos como iguales ante los ojos del creador. Es claro que los valores y principios morales que promueve el cristianismo (amor, igualdad, unidad) son principios que están relacionados estrechamente con la vocación de servicio que debería tener

un trabajador social y es desde aquí se configura su responsabilidad moral como profesionales.

Pertenezco a un movimiento de carácter católico, pero más que ser algo religioso para mi es el enfoque, porque es un movimiento que promueve el amor entre las personas, la unidad, y eso es lo que me mueve (...) es un movimiento que maneja un carisma y es el carisma de la unidad, que mucha gente lo hace a través de su fe de creer en Dios. Lo que a mi me hace encontrarme con esas personas es el pensamiento primero de la unidad, de que somos una familia humana, no es la familia latinoamericana, no es la familia quindiana, sino la familia humana. (Hombre, entrevista a profundidad, Marzo 22 de 2008. Trabajo Social)

Podría decirse, que en este testimonio la perspectiva moral obedece a un humanismo, como ya se dijo, muy cercano al comunitarismo, en donde son los sentimientos los que fundamentan lo moral. Pero, hay que aclarar, que el testimonio, deja ver que la perspectiva de este joven, es mucho más amplia y universal en relación con los planteamientos del comunitarismo, ya que trasciende los límites del grupo social, de la comunidad, lo cual no quiere decir que sea una mirada que tienda hacia la universalidad kantiana, pues no se sustenta en la razón como fuente de sentido moral, sino que apela al amor como un principio que proviene de una creencia religiosa.

También hay que resaltar que en los testimonios de los trabajadores sociales apareció como criterio moral de relación con los otros el amor, que en el caso anterior, se trata de un valor que proviene de una fuente religiosa. Este tipo de principio no fue expresado por parte de ninguno de los estudiantes de ingeniería civil, en este sentido, el marco de referencia de este criterio: “el amor”, fue también el vínculo afectivo que ellos consideran central en su grupo social más cercano.

Hablábamos de la democracia y la equidad, unidad viéndonos como una familia, más que como una asociación, por esto, teníamos que cultivar principios como la solidaridad, el respeto, el amor y que definitivamente no prime tanto la individualidad, también, tenemos una comunicación permanente. Taller pedagógico (La isla, Noviembre-6-2007. Mujer. Trabajo social).

Yo creo hoy en día, la crisis se debe a que en muy pocas familias se está trabajando en la parte de valores y de amor, y es precisamente, la familia la que

debe cultivar eso y fomentarlo, entonces, es tan poco y tan deficiente eso en la familia que ya por eso la sociedad tiende a moverse por el egoísmo. Yo creo que nosotros como trabajadores sociales tenemos que fomentar relaciones sociales sustentadas en el amor, el respeto, la honestidad, eso sería parte de nuestro trabajo. (Mujer, Trabajo social. Grupo focal, Marzo 28 de 2008)

Por otra parte, y como se indicó, al inicio de este apartado, el propósito del primer taller pedagógico, era que los jóvenes revelaran los criterios morales desde donde orientan su relación con los otros que forman parte de su grupo afectivo más cercano: familiares y amigos. En este contexto, se encontraron una serie de posturas y argumentaciones que dan lugar a justificaciones basadas en lo justo, lo equitativo, el cuidado y la responsabilidad por los otros, la unidad y el civismo, el respeto por la vida y los derechos, entre otras. Con esto, se ratifica lo que se ha planteado por investigaciones que fueron retomadas como referentes, en el presente estudio, realizadas por el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del CINDE y la Universidad de Manizales que mostraban que tanto las niñas como los niños y los jóvenes manifiestan cierta delicadeza de conciencia moral con los más cercanos. (Alvarado y Ospina, 1999; Vasco, Echavarría y Botero, 2004; Alvarado, Ospina y Luna, 2005; Echavarría y Vasco, en prensa).

Sin embargo, cuando se exploraron situaciones, o escenarios, a través de los dilemas morales (Ver Anexo), en donde los jóvenes no interactuaban con miembros de su grupo social cercano, sino con personas lejanas o desconocidas, apareció una tendencia distinta, en términos de los criterios morales, por parte de los estudiantes de Ingeniería civil, basadas ya no en un sentido de responsabilidad u obligación moral con los otros en los términos antes planteados, sino, que el criterio aquí, es una especie de “cálculo o racionalidad estratégica”, es decir, que el respeto por el otro, el cumplimiento de los deberes y las normas, está mediado por un cálculo meramente prudencial de costos y beneficios, de carácter personal. En este sentido, el criterio de acción ciudadana sería estrictamente *individualista*.

Ninguno de nosotros necesita tanto dinero para vivir, todos sobrevivimos bien con lo que tenemos y si tomamos ese dinero hay posibilidades de que lo atrapen a uno o pierde la posibilidad de estudiar y ser profesional. Nosotros siendo profesionales podríamos ganar hasta más que eso que ganaríamos cogiendo la maleta. Entonces depende de la situación y la persona, del contexto (Grupo Focal, octubre 11 de 2007, Hombre. Ingeniería Civil)

Es que yo pienso que el hombre siempre busca su bienestar personal a futuro, está la familia, el dinero, por supuesto, el conocimiento, el placer, ya lo que cada cual prefiere tomar. Lo que hizo el señor fue simplemente planear una estrategia a futuro para su bienestar, el perfectamente pudo haber tomado los treinta y cinco millones de pesos y solucionar problemas económicos que posiblemente tuviera en su entorno, pero el lo que hizo fue pensar en un proyecto a futuro y entonces el sabe que va a tener su bienestar y el de los que lo rodean, en si el está buscando su felicidad. (Grupo Focal, octubre 11 de 2007, Hombre. Ingeniería Civil)

Para los jóvenes de Ingeniería Civil que hicieron parte del estudio, es claro que su comportamiento, acciones y actitudes de tipo moral en relación con personas desconocidas, estarían determinadas también por las circunstancias o condiciones específicas en las que se encuentren; es decir, que los criterios de acción ciudadana, también corresponden a un “Relativismo Moral”. El seguimiento de las normas, la relación que establecen con los otros, está determinada por la conveniencia individual y/o colectiva, por el momento y situación concreta por el que se está pasando.

Remitiéndome al caso del supervisor, Yo pienso que la decisión de quedarse con ese dinero tiene que ver con las condiciones que uno tenga en ese momento. Si mi situación económica es tan complicada, si mi familia está muy complicada y a mi eso me puede sacar de esos problemas yo me quedo con la plata porque yo no se lo estoy robando a nadie, yo me la encontré. (Grupo Focal, octubre 11 de 2007, Mujer. Ingeniería Civil)

Cabe resaltar que aunque se le pide a la joven que justifique la acción desde el punto de vista del supervisor, ella termina asumiendo el rol del supervisor, pensó la situación del otro desde su propia situación.

Entonces para mí, la condición (económica, de salud o social) de la persona transforma la percepción que se tiene de lo bueno o de lo malo o lo que esta bien o mal. De acuerdo a la situación en que se encuentre, así mismo se cambia la

opinión, ósea, lo enfoca al beneficio de su familia o de la situación que este, eso hace cambiar la forma de ver la realidad y el pensar. (Grupo Focal, octubre 11 de 2007, Hombre. Ingeniería Civil)

En este orden de ideas, los jóvenes de Ingeniería reconocen un cierto sentido de “*responsabilidad profesional*”; entendida como *el cumplimiento del deber*, o una especie de “*ética profesional*”. Este deber está determinado, en primera instancia, por el bien colectivo, por el beneficio de la sociedad, pero en definitiva, en dicho deber se impone el beneficio personal. De alguna manera, el criterio moral, aquí está sustentado, también, en una racionalidad estratégica. Pero se insiste que las decisiones están relacionadas con el contexto histórico y las condiciones en que se esta, no aparecen criterios universales.

Yo creo que el deber esta ligado a un compromiso y a una necesidad: compromiso con la sociedad porque lo cumple en beneficio de la sociedad, pero finalmente, se cumplen en beneficio propio, como una necesidad, porque si no lo hace posiblemente puede tener consecuencias que nos pueden perjudicar; por ejemplo un profesional que no cumpla con sus deberes es posible que termine no recibiendo su sueldo. (Grupo Focal, octubre 11 de 2007, Hombre. Ingeniería Civil)

Uno tiene deberes como profesional y hay que cumplirlos por subsistencia, si usted no hace no subsiste, queda a la intemperie. Sería una obligación con uno mismo y con los demás, porque si una persona no hace algo perjudicaría a los demás y a sí mismo. (Grupo Focal, octubre 11 de 2007, Hombre. Ingeniería Civil)

Algunas reflexiones que nos arroja el dilema moral tienen que ver con la proyección que hacen los jóvenes de ingeniería Civil, de las consecuencias de los actos del supervisor a futuro. Esto podría tener dos implicaciones:

1. En sus juicios (morales) los estudiantes identifican que el supervisor actúa en función de un razonamiento en el que prima un interés a futuro, además la referencia a no darle importancia al elemento monetario (que se ve en dos de los testimonios de los jóvenes) nos pone en alerta del segundo punto:

2. La lectura que hacen los jóvenes de la acción del supervisor posee una valoración positiva en la medida en que se mejora un nivel de bienestar (a futuro).

Consideraciones morales de tipo universalista o relacionado con principios de tipo general no se hacen evidentes. La evaluación que hacen se sustenta en criterios orientados más bien a la racionalidad estratégica.

A partir de lo anterior, se puede concluir que mayoría de los jóvenes plantean criterios distintos a la igualdad, respeto, solidaridad, unidad, honestidad a la hora de relacionarse con los otros, lejanos y desconocidos, criterios planteados en relación con las personas que hacían parte de las comunidades que ellos mismos habían conformado en la actividad de isla. Para ellos, su comportamiento, acciones, actitudes de tipo moral, estarían determinadas por las circunstancias o condiciones específicas en las que se encuentren; es decir, sus planteamientos hacen referencia a un “Relativismo Moral”. Actuarían bien o mal, de manera correcta o incorrecta con los otros, depende de las necesidades o condiciones que se tengan. Sumado a esto, se puede leer en sus planteamientos una “Racionalidad estratégica o cálculo instrumental” que funciona como criterio desde donde actúan, en el cual prima su beneficio personal y el de sus familias por encima de otro tipo de principios morales de carácter universal.

Cuando se exploró la categoría de responsabilidad moral en función de personas que son lejanas y desconocidas al grupo de jóvenes de trabajo social, hubo una diferencia marcada en relación con los criterios que emergieron en los testimonios del grupo de estudiantes de Ingeniería civil (Racionalidad instrumental y relativismo moral) en este sentido, la tendencia que emergió de los testimonios de estos jóvenes tiene que ver con algunos de los mismos criterios que se expresaron cuando se abordó la categoría en función de personas que hacen parte de su grupo afectivo inmediato. Es decir, en sus testimonios se perfila, también, una cierta sensibilidad moral frente a los otros que son ajenos a su grupo social y afectivo inmediato:

Yo creo que el compromiso mío con la sociedad no es como estudiante de Trabajo Social, es como persona, como Jonathan (...) , que siente, que le duele, que percibe, que ve, que escucha. Es un compromiso, no solo con los demás, es un compromiso también conmigo, con mi convicción. Creer por ejemplo en la justicia social, creer en la fraternidad entre las personas, creer en que el mundo puede estar mejor de lo que es, eso es lo que me mueve a mí. (Grupo focal, trabajo social. Marzo 28 de 2008. Hombre)

En este testimonio se evidencia claramente un sentido de responsabilidad moral con los otros, con la sociedad en general, que se fundamenta en principios o convicciones morales que hunden sus raíces en un ideal de justicia social y en una sensibilidad moral. Podemos afirmar que, en la perspectiva de este joven, hay una postura moral más amplia y universal que enmarca el compromiso o la responsabilidad con los otros y no se circunscribe solo a su círculo afectivo inmediato, la universalidad, aquí, está sustentada en una concepción de justicia, como en una cierta sensibilidad moral, en la fraternidad y en el bien colectivo.

Yo digo que nosotros como trabajadores sociales deberíamos tener mucha sensibilidad frente a la gente pobre, pues el que estudia esta carrera no debería quedarse solo en aprender una cantidad de conceptos, sino que debería generar una conciencia frente a..., por ejemplo las víctimas del conflicto, porque yo pienso que nosotros tenemos un gran compromiso con la gente, esto es algo que nos compete a todos los que estamos en la carrera. Yo creo que mucha gente se queda en lo que enseña el profesor y ya, además que es gente que está estudiando esta carrera porque no quedaron en otras donde pedían más puntaje, entonces es gente que no tiene la convicción que se necesita.

A mí siempre me ha gustado trabajar mucho con la gente, desde que vivía en Versalles y estaba en el colegio, pero no lo veía tanto desde lo macro, no tenía una preocupación por las cosas del país y en este sentido la universidad a mí me ha aportado mucho. Yo cuando vivía en el pueblo siempre estaba metida en grupos sociales y en ese tipo de cosas, pero me preocupaba más que todo por lo que pasaba en Versalles, y para mí el resto de cosas que pasaban en el país eran indiferentes, pero desde mi paso por la universidad ya tengo otra visión de estas cosas. Mujer, Estudiante de Trabajo social, Entrevista. Marzo 27 de 2008.

En este testimonio se presenta de manera clara la responsabilidad que para la joven implica la profesión de trabajador social, revela el lugar que tiene la sensibilidad moral, en términos de la solidaridad y el compromiso con los otros desposeídos. También llama la atención, la dimensión que tiene las

convicciones para ella, en relación con lo que se hace, con el rol como profesional.

En el testimonio se revela también el lugar que ocupa el tema de la vocación o las aptitudes que, como se mencionó anteriormente, para el caso de los jóvenes de trabajo social, son fundamentales a la hora de escoger la profesión. Se puede establecer una especie de coherencia entre los ideales o convicciones personales, la elección de la carrera y la postura moral en relación con la ciudadanía, la construcción de país y la responsabilidad social.

Otro aspecto importante tiene que ver con la incidencia del proceso formativo en la perspectiva moral, en relación con los otros y con lo social, podría afirmarse que la carrera aporta, en este caso, ampliando el sentido de responsabilidad moral, universalizándolo, haciendo que ese “circulo ético” que inicialmente tiene que ver con los mas cercanos, con un contexto social específico, se extienda, pase de lo local a una preocupación por lo nacional.

Yo creo que nosotros como trabajadores sociales, como profesionales tenemos unos deberes, y esto me lleva al tema de la conciencia social, en la carrera hablamos mucho de la justicia social, ¿pero como llegar a la justicia social? Pues yo creo que se llega a través de la conciencia social, y como llegamos a la conciencia social a través de un ejercicio que nos proponemos a hacer como ciudadanos, como personas naturales, al mejoramiento de las condiciones sociales que vivimos.

De hecho yo estudie trabajo social, por eso y por eso participo de otros escenarios, no solamente como estudiante de trabajo social, estoy en los concejos estudiantiles, ahora estoy trabajando en el proyecto de los derechos humanos. (Grupo focal, trabajo social. Marzo 28 de 2008. Hombre)

El testimonio muestra, una distancia o diferencia radical en la perspectiva que del deber tienen los estudiantes de este grupo, frente al grupo de estudiantes de ingeniería Civil, en términos de la responsabilidad moral que implica el ejercicio profesional con la sociedad: *“Yo veo el deber como una necesidad, porque si uno no lo cumple, posiblemente puede tener consecuencias que lo pueden perjudicar; por ejemplo un profesional que no cumpla con sus deberes es posible que termine no recibiendo su sueldo”* (Hombre, Ingeniería Civil, Grupo focal. Marzo -28 de 2008).

El deber, en este caso, se asume más como una obligación, no de carácter moral, sino más bien de tipo instrumental: la perspectiva es de corte instrumental, en la medida en que esta determinada por los beneficios o consecuencias que traiga consigo el cumplimiento del deber (consecuencialísimo), tanto con los otros como con los intereses personales.

Mientras que el testimonio del estudiante de trabajo social, muestra que el deber, esta ligado a consideraciones morales de tipo universalista, en relación con la justicia social, que según el testimonio se construye con un ejercicio o practica ciudadana consistente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales mas vulnerables. También se destaca, que el asunto de la responsabilidad social no se agota en el discurso, en lo teórico o ideológico, sino que su postura plantea una intervención directa en procesos de orden comunitario y político. Esta tendencia al activismo es determinante en la postura de algunos de los estudiantes que hicieron parte del grupo, en contraposición al grupo de ingenieros civiles que desestimaron este tipo de práctica.

Yo pienso que desde el trabajo social, desde la carrera el reto es muy grande porque se habla mucho de organización, de participación, nosotros buscamos que la gente se organice, participe, y manifieste sus inconformidades. (Mujer, trabajo social, grupo focal, marzo 28 de 2008)

Yo pienso que el objetivo central de cualquier profesión es el servicio porque usted no trabaja para si mismo usted estudia y trabaja para los demás no es una cuestión como la fotosíntesis que yo me alimento. (Hombre, Estudiante de Trabajo social, Entrevista. Marzo 27 de 2008)

En el caso del grupo de estudiantes de Ingeniería civil, hay que decir que la perspectiva que se tiene frente a la responsabilidad como profesionales no es un criterio que sea determinante en su proyección profesional a futuro:

A mi lo que más me interesa del nuevo rector es que le de más posición a la Universidad a nivel nacional, y yo sé que en el fondo es un interés personal, yo necesito que cuando me gradúe pueda alcanzar un estatus social muy bueno, y que mi carrera tenga reconocimiento y tenga buen nombre, ya que voy a salir a competir con mas profesionales y entonces llega uno de la Javeriana, uno de la Nacional y lo que importa es la calidad y el desarrollo profesional. (Mujer, Ingeniería Civil, Marzo 22 de 2008)

En este testimonio reafirma lo anteriormente dicho, podemos ver como los fines y propósitos profesionales varían en relación con los criterios presentados por el grupo de trabajadores sociales ya que no aparece lo social como uno de estos fines, sino que el fin, en este caso, es eminentemente individualista, podría

afirmarse que en el grupo de estudiantes de ingeniería civil, la profesión se asume como una plataforma que les permitirá alcanzar una posición económica y social importante y no como una posibilidad de incidir en el mejoramiento del país y de la sociedad.

Finalmente habría que decir dos cosas, como primera medida, tenemos que en la mayoría de los testimonios recogidos en el grupo de trabajadores sociales, se percibe una marcada influencia del proceso formativo que estos reciben en la carrera; en términos del rol que van a tener como protagonistas del cambio social. Al respecto podemos afirmar que evidentemente el discurso propio de las humanidades determina en buena medida los criterios desde donde se configura la responsabilidad moral que estos asumen con la sociedad.

En segunda instancia, hay una particularidad que es necesario mencionar en relación con los criterios encontrados en el grueso de estudiantes de trabajo social con respecto a personas lejanas o desconocidas. Algunos de estos estudiantes los cuales manifestaron inconformidad por estar estudiando dicha profesión, ya que no ingresaron por vocación o gusto, sino porque fue la única alternativa que les quedó al no haber podido acceder a otras carreras; encontramos en sus testimonios una tendencia distinta a la antes planteada por la mayoría del grupo, que manifestó haber ingresado a la carrera de Trabajo social porque tienen la vocación y sienten que definitivamente su objetivo es ejercer en dicha profesión. A diferencia del grupo, estos jóvenes (tres en total) no se orientan en su relación con los otros lejanos y desconocidos desde criterios o convicciones morales que hunden sus raíces en un ideal de justicia o cooperación social. Sino que su relación con los otros está mediada por la racionalidad estratégica o por el relativismo moral.

Criterios ético-morales de la ciudadanía en relación con la responsabilidad moral con la política y con los otros.

En este apartado presentaremos la forma como se relacionan los criterios que emergieron de los testimonios de los dos grupos de jóvenes que participaron en el estudio, en términos de la responsabilidad moral con la política y en la relación con los otros. Se puede establecer que dichos criterios funcionan como el marco de referencia desde donde se articula la responsabilidad moral con respecto a los otros. Estos criterios varían en relación al tipo de población a la que se haga referencia, es decir, los criterios que emergieron de los testimonios de los dos grupos de jóvenes en relación a personas pertenecientes a su círculo social y afectivo inmediato, son distintos a los criterios que orientan su comportamiento y sentido de responsabilidad moral con personas que no hacen parte de este círculo.

Debido a que en el apartado anterior, se mostró ampliamente la forma en que se relacionan los criterios morales de los dos grupos de estudiantes, acerca de la responsabilidad moral con los otros (pertenecientes y no pertenecientes al grupo afectivo-social de los jóvenes), dedicaremos este apartado a presentar los resultados de la forma como la categoría de responsabilidad moral funciona en relación con el campo de la política.

Para explorar los criterios ético-morales de la ciudadanía en términos de la responsabilidad moral con *la política* se realizó un trabajo dividido en dos momentos. El primero, consistió en indagar con los jóvenes, (en el taller pedagógico), las formas de organización e interacción social y política que promoverían en su comunidad y los principios, valores y normas que serían los más importantes de ese orden social y político. (Esta actividad indujo a los jóvenes a pensar el tema de la política en relación con personas cercanas: amigos y compañeros),

Un segundo momento consistió en identificar de que manera los jóvenes asumían sus obligaciones como ciudadanos, y si estas implicaban responsabilidades políticas, a partir de contextos reales y actuales. En este sentido, lo político, fue asumido por los jóvenes como los diferentes aspectos que tienen que ver con el país y con el manejo que se hace de este por parte del gobierno. Hay que precisar, que en el momento en que se estaban realizando las diferentes actividades con los estudiantes toda la atención del país estaba centrada en el conflicto interno (liberación de los secuestrados, el operativo militar que terminó con la muerte del guerrillero de las FARC Raúl Reyes) y el problema geopolítico con Ecuador y Venezuela. Estos acontecimientos determinaron en buena medida, las discusiones sobre el tema y las distintas posturas que los estudiantes asumieron.

Inicialmente, los dos grupos de jóvenes coincidieron en plantear formas de organización social que se sustentan en la búsqueda del bien común, como un principio o criterio fundamental, y en una distribución equitativa de funciones de acuerdo a las virtudes de cada uno de los miembros de la comunidad; esto sustentado en una noción de la justicia como igualdad.

En nuestra comunidad distribuiríamos los cargos de acuerdo a las facultades físicas y mentales para realizar tal labor. Los esfuerzos de las labores a realizar serán equitativos para cada uno de nosotros de acuerdo a nuestras condiciones. (Taller pedagógico: la isla. Octubre -04 de 2007. Hombre)

Nos organizaríamos de acuerdo con las virtudes de cada uno, formando un grupo socialista, en el que se utilicen dichas virtudes para el beneficio de todos. (Taller pedagógico: la isla. Octubre -04 de 2007. Hombre)

De igual manera, como parte de los procesos de organización social y política aparece la figura directiva de un líder, el cual asume una función de protección de derechos y principios:

La forma de organización de nuestra comunidad estaría fundamentada en la democracia en la que se nombraría un líder para toda la comunidad y líderes

alternos a las actividades de dicha comunidad. (Taller pedagógico: la isla. Octubre - 04 de 2007.)

A lo que se quiere llegar con la elección del líder es que cuando se presente una situación de ideas de un 50% y un 50% sea la persona en la que la comunidad ha delegado la responsabilidad de tomar la decisión final de cómo se va a seguir elaborando un desarrollo a partir de lo que se habló en esa mesa redonda, sin embargo para cada situación que se presente, es que todos aporten un conjunto de ideas y finalmente se llegue a una conclusión en la que ojala todos estén de acuerdo, la idea final es que el líder recopile todas las soluciones que se están dando para llegar a una solución que satisfaga a todas las personas y a la necesidad inicial, esa es la idea del líder. (Taller pedagógico: la isla. Octubre -04 de 2007. Mujer).

La función del líder se sustenta sobre la base del consenso y el acuerdo, el cual funciona como criterio o fundamento moral desde donde se articula la responsabilidad moral con lo político, como elemento que permite la legitimación de la normatividad vigente.

Es claro que los jóvenes reconocen la democracia como una forma de organización política justa y a la que se asocian derechos y deberes fundamentales para la vida en comunidad; en este sentido plantean dos tipos de deberes: el primero, es el cumplimiento de las funciones o de las labores que cada uno tiene asignadas de la mejor forma posible, en este sentido se podría hablar de una visión funcionalista de la relación política. Y el segundo, tiene que ver con el respeto y la responsabilidad con los otros y con el medio ambiente.

En cuanto a los derechos, los jóvenes hicieron referencia a la educación, alimentación, vivienda, integridad física, salud, diversión y seguridad; estos derechos se encuentran asociados a la resolución de necesidades fundamentales. Algunos de ellos destacaron la libertad de expresión y la igualdad como derechos fundamentales asociados a la democracia como forma de gobierno. Finalmente habría que decir que al analizar los diferentes sistemas de donde podrían provenir las propuestas de organización, es preciso identificar que los jóvenes no sustentan su organización social sobre una base específica de pensamiento político. Es decir, aparecen diferentes perspectivas: en un primer momento se hace referencia

a una “meritocracia”, al lado de esta propuesta se encuentra asociado una postura (por lo menos en discurso) de tipo socialista.

En cuanto al ámbito político actual, se presentaron diferencias importantes con respecto a los criterios de acción política expuestos por los dos grupos. El grupo de Ingeniería civil atribuyó importancia al *derecho que tienen como ciudadanos* de participar en el campo de la política, y a su vez expresan que tienen una obligación con la elección de sus dirigentes, ya que las decisiones que estos toman, van a afectarlos a todos. Para ellos es claro que tienen un compromiso y una responsabilidad con la elección de los gobernantes ya que esto repercute en bien de la comunidad y en el suyo propio. Pero fundamentalmente, se puede leer en sus testimonios que la participación en este campo esta determinada, por la “*racionalidad estratégica*”, ya que, si de alguna manera, la participación en política, a través del voto representa un beneficio para sí mismos y para su familia seria un factor que determinaría su elección.

Yo vote por tres motivos: el primero porque yo no quiero que nadie decida por mí, y porque si yo voto y esta persona por la que vote mañana me falla voy a tener con que ir a reclamarle, el segundo motivo es que depende de lo que nosotros hayamos elegido, por ejemplo, en estas elecciones va a depender mucho el futuro de la universidad; entonces yo no quiero que venga una persona como las que ha habido anteriormente y vuelvan y nos dejen como estamos, y la idea es queelijamos una persona que sea capaz de hacer movimientos muy grandes que le traigan beneficios muy grandes a la universidad y el tercer motivo es que gran parte de mi familia depende de algunos políticos que estaban en ese momento en lista, entonces, hay que poner en la balanza y yo no voy a escoger a una persona que va a darle de comer a mi familia, pero que al final nos terminen robando a todos, entonces, en este caso las personas que estábamos apoyando, afortunadamente, eran personas que estaban en contra de los partidos tradicionales y se lanzaron como independientes que tuvieron que hacer otra serie de cosas para, siquiera, lanzarse como candidatos, ahí hay una diferencia, es una persona que quiere proponer cosas nuevas en términos políticos y también va a traer bienestar a mi familia. (Grupo focal Octubre -11 de 2007. Mujer)

Algo interesante en este testimonio tiene que ver con un sentido de corresponsabilidad entre el voto y la capacidad de juzgar su acción. Es decir: Sólo en la medida en que se participa del proceso de elección, se podrá luego exigir el

cumplimiento de los compromisos. Un segundo criterio que se manifiesta en el testimonio tiene que ver con el reconocimiento de que sólo a través de la participación por medio del voto se podrá transformar una situación que ella reconoce como antecedente.

Habría que mencionar que, al final del testimonio, se evidencia claramente el lugar que se le da a los intereses personales a la hora de participar en elecciones, podría decirse que aquí el bien común o el bien general no es criterio único y fundamental de la vida política. El testimonio muestra que la justificación del joven frente a la elección popular a través del voto esta mediada en tres niveles: 1, tiene que ver con ideales y criterios de carácter universal (principios democráticos) 2. Tiene que ver con el conocimiento del contexto histórico, social en el que la joven se desenvuelve. 3. nivel orientado por intereses específicamente personales.

Yo lo hice, sinceramente, por recibir el certificado de votación, que entre otras cosas le sirve a uno. Hablando ahora con Simón, decíamos que le sirve a uno para el descuento de la matrícula. No lo hice por nada más, porque desconocía lo que proponía este o aquel, a veces eso ni me interesa, a veces pienso ¡que dios quiera gane el mejor! El que pueda hacer algo por la ciudad y por el departamento, el que haga algo, entonces no me pongo que no escojo a este (...) claro hay muchos casos de gente cercana que ha politiqueado porque les han ofrecido buenos puestos. Yo también lo haría y si me están proponiendo buen trabajo ¡claro voto por el porque si el gana pues me puede convenir! (Grupo Focal, octubre 11 de 2007, Hombre. Ingeniería Civil)

Claro, hay muchos casos de gente cercana que ha politiqueado porque les han ofrecido buenos puestos. Yo también lo haría y si me están proponiendo buen trabajo claro voto por el porque si el gana pues me puede convenir. (Grupo Focal, octubre 11 de 2007, Hombre. Ingeniería Civil)

Este testimonio deja ver el lugar que ocupa los intereses personales y deja de lado otro tipo de argumentación de “tipo filosófico-político”. Este tipo de racionalidad no se sustenta en el bien común, no se percibe un contenido político en el testimonio y si un gran desconocimiento del tema. También se hace evidente, como el motivo de participar en las elecciones radica en un beneficio, de tipo práctico, no hay, en términos morales, ningún tipo de responsabilidad con lo político. El

referente o fundamento desde donde se actúa en este campo es estrictamente individualista, se impone el beneficio propio, el interés personal.

En otros testimonios, se puede observar, que se presenta una especie de negociación en términos de los motivos por los cuales participan en las elecciones, por un lado está un “deber ciudadano” es decir un compromiso con lo político, pero también se expresa un interés de tipo colectivo en función de su grupo más cercano, y un interés eminentemente personal, ya sea por el certificado electoral, que representa descuentos en la matrícula o por recibir beneficios laborales a cambio del voto, una práctica de “politiquería” muy arraigada en nuestra sociedad.

En general, llama la atención, en relación con la responsabilidad moral con la política que el bien común o el beneficio general no aparece como único criterio de acción, en contraposición a lo planteado por este grupo de jóvenes cuando se hizo referencia a su grupo social más cercano.

A diferencia de esta perspectiva, en los testimonios de los estudiantes de trabajo social no surgieron criterios de tipo individualista en relación con la participación política, hay que decir que sus argumentaciones dieron lugar a criterios de tipo moral y político y a una perspectiva crítica frente a las prácticas “tradicionales de politiquería”, es decir a la participación política condicionada por intereses personales.

Yo vote porque primero tengo que ejercer ese derecho, el que no vota está destinado a que le hagan y le impongan reglas, pero básicamente porque siento que tenemos un compromiso con el futuro del país, es eso. Tenemos que votar, así sea para ser al menos parte de un conteo, independientemente de por quien haya votado, lo hice por ejercer mi derecho al voto. Grupo focal, Trabajo social. Hombre.

En este testimonio se ve claramente un alto nivel de conciencia en relación con la participación política. El estudiante sustenta su postura en el derecho que tiene

como ciudadano al voto, y en este sentido, la concepción de ciudadanía tendría que ver con un estatus que atribuye derechos y deberes. También deja ver como hay un sentido de responsabilidad con lo político, en tanto asume que tiene un compromiso con el destino del país. A diferencia de los testimonios anteriores, no aparece criterios de tipo individual, o determinados por “cálculos estratégicos”.

Yo creo muchas personas participan en las elecciones porque están defendiendo sus intereses particulares o porque en algunos casos los desinforman y los manipulan. (Mujer, trabajo social, grupo focal, marzo 28 de 2008)

Los estudiantes generalmente, no todos, por eso digo no hay que generalizar, pero muchos de los estudiantes cuando participan de algunas actividades democráticas, sociales o económicas de la universidad lo hacen de acuerdo a un interés, muchas veces esos intereses no están enfocados en un objetivo en común o al bien común, o a un objetivo claro, por ejemplo: puedo votar porque simplemente me cae bien este personaje, pero no hay ningún interés que ese personaje solucione los problemas que hay. (Hombre, trabajo social, grupo focal, marzo 28 de 2008)

Yo votaría, sinceramente si aparece una persona que se preocupara por la comunidad en general, que no solo se sentara en una oficina a aprobar decretos, sino que se preocupe si una persona tiene trabajo, que pueda tener alimentación para su familia, no es que tenga que sacar de su bolsillo, pero si que tenga en cuenta que la mayoría de los colombianos estamos en un nivel social bajo, entonces, para yo elegir a alguien, sería fundamental que, este personaje, primero se preocupe de acabar con la pobreza. (Mujer, Trabajo Social. Entrevista, Abril, 04 de 2008)

En estos testimonios, la postura es crítica frente a motivos o fines de tipo individualista, dicha postura refleja una distancia de la posición tomada por parte de los estudiantes de ingeniería. También puede observarse como el ideal del bien común se presenta como el criterio que determina la perspectiva moral frente a la política. En el último testimonio, puede decirse que hay una apuesta por lo social que determina la perspectiva moral con la política, en este sentido, la noción de país que hay en la postura de la joven, trasciende los intereses personales y plantea un proyecto político amplio, sustentado en una concepción de la justicia social que se apoya en una visión muy realista y crítica de la situación del país.

También se presentaron diferencias marcadas en cuanto a la percepción que tienen del país los dos grupos de jóvenes. El grupo de estudiantes de Trabajo Social tiene una imagen más bien negativa de la situación actual del país y de inconformidad con la gestión realizada por el gobierno, su concepción de país tiene que ver más con una visión que se ha construido desde el discurso propio de su carrera, sus preocupaciones giran en torno a los diferentes problemas sociales: pobreza, desempleo, falta de educación, descomposición familiar, etc.

A mi me parece terrible la pobreza que hay en Colombia, la descomposición que hay en el núcleo familiar, la destrucción de este, la pobreza generalizada, todo esto influye para que la sociedad no avance hacia un desarrollo social y político. Mujer, trabajo social, Entrevista, Abril 4 de 2008.

En el caso de Armenia a mi me preocupa que mientras uno va por la catorce y ve todas esas superconstrucciones tan bonitas se encuentra con que hay gente tirada en la calle en la indigencia, esto muestra que aquí se invierte en lo económico, en infraestructura y ¿En dónde queda la parte social? a mi eso me preocupa mucho y por eso es que estoy estudiando esto, porque espero poder contribuir liderando procesos que permitan darle salida a estas situaciones. (Hombre, trabajo social, grupo focal, marzo 28 de 2008)

Estoy totalmente de acuerdo con Juan, porque aquí lo que se busca es tratar de que Armenia este a la vanguardia con respecto a las otras capitales, se trata de embellecer a la ciudad, pero no se invierte en las personas, en los habitantes de la ciudad, se trata de que la calle este bonita, de invertir en infraestructura ¿Y las personas qué? ¿La alimentación de las personas qué? ¿Educación qué? entonces ¿Para qué tener una ciudad hermosa si no tienen que comer? (Mujer, trabajo social, grupo focal, marzo 28 de 2008)

En los anteriores testimonios podemos ver como los intereses y las preocupaciones de este grupo de jóvenes se centran en aquellas situaciones (como la familia, la pobreza, y la inequidad social), que desde sus procesos formativos y sus perspectivas personales, se relacionan con su futuro rol como profesionales. Podría decirse que la concepción de país esta determinada, en buena medida, desde una responsabilidad moral con lo social que se ha configurado desde el discurso propio de su carrera profesional. También podría afirmarse que se asume una postura crítica frente al descuido por parte del Estado de estas situaciones sociales.

No podría decir uno que hoy en día hay una conciencia real de la situación específica que vive el país en torno a las formas cómo se está manejando la política, es decir, por parte del señor presidente, más cuando la gente es adepta al señor presidente en cuestiones más de popularidad, más desde un asunto mediático. (Hombre, Trabajo social. Abril, 04 de 2008)

Yo no creo en lo de la seguridad democrática, no nos enfoquemos solamente en la guerrilla, pensemos que ahora están surgiendo otros grupos como las águilas negras, por ejemplo, en Buenaventura el ambiente es muy tensionante porque los paramilitares se pasean como Pedro por su casa y uno ya no puede salir de su casa tranquilamente, yo creo que lo de la seguridad democrática es pura pantomima (...)

Yo pienso que lo que debemos hacer nosotros es no tragar entero, hay que leer, informarse, estudiar la historia, porque este gobierno ha sabido utilizar muy bien los medios a su favor y eso es lo que nos está matando a nosotros, yo creo que hay que ser más crítico. (Mujer, trabajo social, grupo focal, marzo 28 de 2008)

Finalmente, habría que decir que en este grupo de estudiantes de trabajo social la responsabilidad moral en relación con la política, tendría que ver más con asumir y promover una postura crítica frente a las políticas que desarrolla el actual gobierno, en la medida en que hay una desaprobación total de estas en materia de seguridad, inversión social, etc. Muy distinta a esta postura, el grupo de ingenieros civiles, tienen otra percepción de país y de la gestión que viene haciendo el gobierno.

Yo en lo político estoy muy de acuerdo con lo que ha hecho Uribe, estoy de acuerdo con la forma de pensar y de actuar de él, yo pienso que la forma en que él ha manejado los problemas, por ahora es la mejor. Por ejemplo frente a lo que pasó en el operativo contra el terrorista Raúl Reyes, yo creo que Uribe hizo lo que tenía que hacer. Porque el operativo fue muy bien pensado. Yo creo que hay mucha más seguridad en este gobierno con la política de seguridad democrática que antes. (Hombre, Ingeniería Civil. Entrevista, Abril, 04 de 2008)

Con respecto a lo que ustedes decían antes, que no estaban de acuerdo con el gobierno y que sentían que todo estaba mal, Yo les pregunto: ¿Qué hacen ustedes para cambiar eso? Me parece que todo no es tan malo, por ejemplo, a mí me parece que lo que está haciendo este gobierno con el SENA es muy bueno, hay gente que ha estudiado en el SENA y no pagan un peso, y antes les pagan por estudiar. Me parece que uno no se puede quedar solo criticando, sino que hay que hacer cosas por tratar de que todo mejore. (Hombre, Ingeniería Civil, grupo focal, Marzo 28 de 2008)

Yo en este momento estoy muy indiferente no, me he preocupado más por enterarme que sucede, Uribe ha hecho muchas cosas buenas, pero ahora se está dedicando mucho al conflicto armado y hay cosas que se están olvidando, por ejemplo la educación, y eso es terrible para nosotros porque a partir de la educación

es que radica todo el proceso del país. (Mujer, Ingeniería Civil. Entrevista 2 de abril de 2008)

Como puede verse en estos tres testimonios la percepción de país es muy diferente a la que evidencia en los testimonios de los estudiantes de trabajo social. En el primero, es clara la aprobación y el apoyo total que se da a la gestión del gobierno y en especial del presidente. El segundo testimonio, hay una postura un poco más crítica frente a los planteamientos que hacen los estudiantes del grupo de trabajo social, este estudiante desaprueba las críticas que han expresado frente al gobierno y resalta como aspecto positivo de la gestión del gobierno, en lo social, la misión del SENA. El tercer testimonio es un poco más crítico frente al gobierno actual, pero a pesar de ello reconoce su buena gestión.

Consideraciones finales

Es posible concluir, que los criterios ético-morales que sustentan en los jóvenes sus actitudes, acciones y comportamiento como ciudadanos en relación con la responsabilidad moral con la política y los otros, pueden reunirse en el siguiente cuadro:

CRITERIOS ÉTICO-MORALES DE LA CIUDADANÍA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS					
ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL			ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL		
Personas pertenecientes al círculo inmediato	Personas lejanas o desconocidas	Con la política	Personas pertenecientes al círculo inmediato	Personas lejanas o desconocidas	Con la política

CRITERIOS ÉTICO-MORALES DE LA CIUDADANÍA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS		
<u>ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL</u>		<u>ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado • Respeto • Solidaridad • Dialogo • Justicia • Igualdad • Civismo • Paz <p>RESPONSABILIDAD MORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Racionalidad estratégica • Relativismo moral <p>INDIVIDUALISMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solidaridad • Cuidado • Amor • Respeto • Dialogo • Igualdad • Civismo • Paz • Amor • Conciencia social <p>RESPONSABILIDAD MORAL</p>

En los criterios de los jóvenes acerca de la ciudadanía en relación con la responsabilidad moral tanto con la política, la ciudad y los otros se encontraron las siguientes tendencias:

1. Criterios ético-morales de la ciudadanía en relación con la responsabilidad moral con el grupo social cercano: en los testimonios de los jóvenes de ambos grupos encontramos una serie de puntos de vista, posturas y argumentaciones que dan lugar a criterios basadas en lo justo, lo equitativo, el cuidado y la responsabilidad por los otros, la unidad y el civismo, la solidaridad, el respeto por la vida y los derechos, entre otras. Lo que revela un alto sentido de la responsabilidad moral con familiares, amigos y compañeros de estudio.

2. Criterios de acción ciudadanía en relación con lo político y a personas que no son parte del circulo social y afectivo inmediato de los jóvenes: esta tendencia es distinta a la anterior, por parte de los estudiantes de Ingeniería civil, los criterios que estos expresaron, estaban basadas ya no en un sentido de responsabilidad u obligación moral con los otros en los términos antes planteados, sino, que los

criterios se configuran desde *la racionalidad estratégica y el relativismo moral*, es decir, que el respeto por el otro, el cumplimiento de los deberes y las normas, está mediado por un cálculo meramente prudencial de costos y beneficios, de carácter individual.

3. Criterios ético-morales de la ciudadanía en relación con la responsabilidad moral con lo político y con personas que no son parte del círculo social y afectivo inmediato de los jóvenes: Una tercera tendencia, tiene que ver con los testimonios de los estudiantes de trabajo social que no sugieren criterios de tipo individualista en relación con la participación política ni con personas desconocidas o lejanas. En este sentido hay que decir que sus argumentaciones dieron lugar a criterios de tipo moral y político sustentados en nociones como el bien común, la solidaridad, el amor al prójimo, entre otras, y a una perspectiva crítica frente a las prácticas “tradicionales de politiquería”, es decir a la participación política condicionada por intereses personales.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los criterios ético-morales de la ciudadanía que emergieron de los testimonios de los jóvenes universitarios fueron considerados como el marco de referencia o los fundamentos desde donde se articula la responsabilidad moral con los otros, con la política, con la ciudad y con el país en general. Las acciones, comportamientos, actitudes y conductas cívicas de los ciudadanos se configuran desde diversas fuentes de sentido, existen diversos marcos de referencia, razón por la cual en el presente estudio, tanto la aproximación teórica frente al tema de la ciudadanía, como la metodología desarrollada a partir de un enfoque cualitativo inductivo, permitió fundamentalmente, a través de un proceso de reconstrucción hermenéutica, determinar cuales eran estos criterios y dar comprensión a la manera como, desde dicha dimensión moral se fundamenta el ejercicio de la ciudadanía, en términos de la responsabilidad moral con la ciudad y la política como respecto a personas pertenecientes y no pertenecientes a su círculo social y afectivo inmediato.

En este sentido, los planteamientos y posturas que los jóvenes asumieron en las actividades propuestas alrededor de la ciudadanía, revelaron como en sus criterios en relación con la responsabilidad moral, es determinante el tipo de personas al cual se este haciendo referencia, (personas que forman parte y que no hacen parte de su círculo afectivo cercano). Se puede afirmar también, que el proceso de formación y las expectativas profesionales que tienen los jóvenes tiene alguna incidencia, en la configuración de sus perspectivas morales.

Como se planteo en el marco teórico, para analizar los criterios morales se asumieron como marco de interpretación y comprensión los postulados de la filosofía moral y política, en especial la ética comunitarista de Taylor y el liberalismo de Rawls, por el lugar que tiene en dichas perspectivas teóricas lo

racional, la sensibilidad moral y el contexto sociocultural en asuntos relacionados con el tema de la ciudadanía²⁹

Hay que mencionar, que el estudio arrojó algunas diferencias importantes entre los criterios expuestos por los dos grupos de jóvenes, en especial, en cuanto al tema de la responsabilidad moral con relación a personas que no hacen parte de su grupo afectivo y social cercano y frente al campo de la política.

A continuación se presentan los criterios ético-morales de la ciudadanía de los jóvenes en relación con la responsabilidad moral con la política y con los otros. Se mostrará en que coinciden con las teorías adoptadas en este estudio alrededor de la ciudadanía, y que diferencias o variaciones se presentaron con respecto a estas, también, como algunos criterios exigieron de otras posturas filosóficas para su comprensión. Para mayor claridad, el desarrollo del tema seguirá el siguiente orden:

- La responsabilidad Moral en relación con la comunidad o grupo social cercano.
- Racionalidad estratégica y Relativismo moral: como criterios de acción ciudadana.
- La Responsabilidad Moral y la esfera Política.

La responsabilidad Moral y la comunidad o grupo social cercano

El tema de la ciudadanía, en esta investigación, como ya se mencionó, se abordó desde el campo de la filosofía moral, en donde se asumió que las prácticas,

²⁹ En este sentido nos acercamos a lo propuesto por la Doctora Marieta Quintero en su tesis Doctoral justificaciones de jóvenes universitarios y jóvenes desplazados acerca de la concepción de justicia. Universidad de Manizales – CINDE, 2006.

actitudes y comportamientos cívicos de los jóvenes se estructuran y fundamentan desde un sentido de responsabilidad u obligación moral, que se devela en los procesos argumentativos y las justificaciones que los sujetos dan a ciertos actos o situaciones que se les proponen.

Tradicionalmente, la reflexión sobre este campo se ha condensado con el nombre de conciencia moral, la cual contiene dentro de sí un cierto número de principios, o criterios, en virtud de los cuales los seres humanos rigen su vida, acomodan su conducta a esos principios y por otra parte tienen en ellos una base para formular juicios morales acerca de sí mismos y de cuanto les rodea (Morente, 1993)

Como se planteó en el marco conceptual, estos criterios fueron abordados, fundamentalmente, a partir de las tradiciones Teleológicas y Deontológicas, desde sus versiones contemporáneas conocidas como Comunitarismo y Liberalismo. A partir de la primera de estas perspectivas, los criterios ético-morales de la ciudadanía fueron entendidos como unos “marcos de referencia” definidos por el vínculo afectivo y social que genera el hecho de pertenecer a una comunidad, en donde sus tradiciones, valores, virtudes y cultura en general son determinantes. La responsabilidad moral se fundamenta, aquí, a partir de un proyecto unitario basado en la consolidación de bienes comunes a los miembros de un grupo social.

La segunda perspectiva teórica desde donde se analizaron los criterios morales de la ciudadanía fue la moral universalista rawlsiana. A partir de esta, se asumieron como un marco normativo o contrato social (hipotético) desde donde se regula la estructura básica de la sociedad, a partir de una base pública de acuerdos políticos voluntarios e informados de cooperación entre ciudadanos y ciudadanas, considerados personas libres e iguales, sobre principios y normas de convivencia, basados en un sentido de la justicia entre ciudadanos.

En este sentido, y desde el terreno empírico, cuando los jóvenes, a nivel individual y en sus debates grupales plantearon los criterios morales de la ciudadanía contenidos en sus puntos de vista y argumentaciones, acerca del grupo social inmediato de familiares y amigos, se evidenció un alto grado de responsabilidad moral, la cual aparece configurada o estructurada desde principios y sentimientos de tipo moral, tales como: el diálogo y el consenso, la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el cuidado, el respeto, el amor, la unión, la tolerancia y la honestidad. Estos componentes permiten observar que en sus argumentaciones aparecen mezclados elementos provenientes de la perspectiva moral universalista (Rawls) y la perspectiva comunitarista (Taylor).

Dichos criterios, aunque se instalan en las orientaciones antes mencionadas no son el producto de una postura política asumida de manera explícita, ni de un proceso formativo previo, intencionado hacia alguna de estas orientaciones, más bien son el producto de ideales o nociones morales que surgen de la necesidad de construir una relación de convivencia equitativa, unitaria y armónica entre todos los miembros de su grupo social o comunidad.

Tal como lo mostraron los resultados, cuando el énfasis se puso en el grupo social inmediato de familiares y amigos, la perspectiva moral más fuerte en los jóvenes de ambos grupos, corresponde a una orientación de tipo comunitarista en tanto los criterios expresados en sus argumentaciones (solidaridad, respeto, honestidad, cuidado, amor, compromiso, etc.) estaban referidos a la obligación moral con los miembros de dicho grupo, la cual se configura, en buena medida, en la naturaleza especial de las relaciones con esos individuos en particular.

En segunda instancia, se puede afirmar que algunos de los criterios que surgieron de los planteamientos de los jóvenes se acercan también a la perspectiva moral del liberalismo de Rawls, que tiene el punto de mira en los “problemas de

justicia”³⁰. En el siguiente sentido, sus argumentaciones apuntaban a la justicia como marco de referencia de acción ciudadana en tanto, sustentaba el seguimiento de la norma y el respeto a las leyes y a los acuerdos pactados por todos los integrantes de su comunidad, pero a diferencia de la teoría de Rawls en donde el consenso se concibe entre ciudadanos considerados libres e iguales y que se fundamenta en la imparcialidad, los jóvenes ponen el acento exclusivamente en la igualdad de derechos y deberes básicos y en la igualdad social y económica, la libertad no aparece como un criterio importante de la vida en su comunidad.

En general, se concluye que los distintos criterios morales que orientan el comportamiento ciudadano en relación con los otros que son cercanos afectiva y socialmente, es decir, tanto criterios y principios relacionados con la democracia entendida como igualdad de derechos y deberes; y los valores o sentimientos morales, que sustentan la convivencia pacífica, basada en la solidaridad, el respeto y el civismo, la tolerancia, el afecto, honestidad, compromiso; están configurados desde el *estatus*, que para este grupo de jóvenes, confiere el hecho de pertenecer a una comunidad o grupo social, el cual podría definirse como un “estatus de ciudadanía”, desde donde se articula, fuertemente, la noción de igualdad de derechos y deberes (que desde la perspectiva Rawlsiana, provendría más de consideraciones universales de justicia, en donde ser ciudadano implicaría poseer una clase de características y cualidades que han sido establecidas desde el propio Estado. Desde dicha perspectiva la ciudadanía ha supuesto la conquista y ejercicio de derechos de tipo civil) pero que en este caso ese estatus de ciudadanía proviene más del compromiso de las personas con sus allegados, con su propia comunidad.

³⁰ Para Seyla Benhabib en “El ser y el otro en la ética contemporánea” las éticas contemporáneas de herencia Kantiana, entre las que se encuentran las propuestas de Kohlberg, Habermas y Rawls, unen el punto de vista universalista con una definición restringida del dominio de la moral que tiene su foco en los problemas de justicia.

Algunas diferencias entre los criterios morales de la ciudadanía de los jóvenes de Ingeniería Civil y Trabajo Social

Tal como mostraron los resultados, una diferencia importante entre los criterios morales de la ciudadanía expresados por los jóvenes de los dos grupos, radica en la referencia a creencias de tipo religioso como fundamento de la responsabilidad moral, que fueron expresadas por algunos estudiantes de trabajo social, frente a su comunidad cercana de amigos o compañeros. Mientras que este tipo de argumentos, de orden religioso no constituyen un punto de referencia de la perspectiva o criterios morales de los estudiantes de ingeniería civil.

Desde la perspectiva teórica del comunitarismo, la filiación religiosa resulta determinante en la construcción de la identidad de un sujeto, ya que esta: la identidad, contiene tanto cuestiones morales como espirituales: “La propuesta de Taylor busca recuperar los marcos referenciales comunitarios (sociales, políticos, religiosos, familiares) que permiten al individuo dotarse de los significados profundos para hacerse inteligible frente a sí mismo y frente a los demás miembros de la comunidad. La identidad de la comunidad es parte constitutiva de la identidad del individuo” (Barahona, 2003). Hay una conexión entre los principios morales que se promueven desde la comunidad religiosa, en este caso el cristianismo, (vocación de servicio, la igualdad, amor), con los fines de la profesión de trabajo social. Con lo anterior, no se está sugiriendo que la formación que han recibido los estudiantes en el programa de trabajo social de la Uniquindío tenga un énfasis de tipo evangelizador, pero se puede afirmar que este componente; el religioso, se vuelve determinante, en algunos casos, para la elección de la carrera en este grupo de estudiantes.

Los criterios propuestos por algunos estudiantes de trabajo social (amor, igualdad, unidad) se presentan como criterios que provienen de un “horizonte de valor determinado”, en este caso, del cristianismo. Para Taylor, la universalidad de

dichos criterios no se sustentaría en la racionalidad argumentadora en marcos procedimentales, como lo propone la teoría liberal (Rawls), sino que aquí nos encontramos con la capacidad de juzgar universalmente en base a determinados criterios fuertes de valor desde ciertos modos de vida. La fuerza de esos criterios solo puede ser justificada dentro de un horizonte de valor dado y para los sujetos que comparten tal horizonte (Thiebaut, 1994).

En el caso de los estudiantes de ingeniería civil, criterios morales como la igualdad, solidaridad, unión y el acuerdo fueron expuestos como sustento de la vida en comunidad, pero lo religioso no apareció como referente, más bien, en sus testimonios; puntos de vista y argumentaciones, dichos criterios aparecen articulados desde una “racionalidad local” de la moralidad particular de su comunidad o grupo social específico.

En términos generales se puede establecer, en primera instancia, que la perspectiva moral de los jóvenes de trabajo social e ingeniería civil, entendida aquí como criterios morales de la ciudadanía, se estructura no tanto desde una perspectiva universal relacionada con los problemas de justicia, sino más bien, a partir de la calidad de sus relaciones con los demás en las esferas de afinidad, amor y amistad que originan obligaciones de cuidado y responsabilidad con las personas que conforman su grupo social cercano.

Lo anterior, se plantea en concordancia con Gilligan (1982/1985) cuando hacía referencia a la moral femenina, la cual, según la autora, “estaría más determinada por criterios de cuidado y solidaridad que por criterios de justicia y reciprocidad. Gilligan propone que el problema moral surge de responsabilidades en conflicto, y no de una colisión de derechos y deberes, y que su resolución exige un modo de pensar que sea contextual y narrativo, en lugar de formal y abstracto. La autora centra el desarrollo moral en torno al entendimiento de la responsabilidad y las relaciones, en contraposición a la concepción de moralidad como imparcialidad,

que vincula el desarrollo moral al entendimiento de derechos y reglas” (Echavarría, 2006).

Encontramos que, dicha perspectiva del cuidado va en la misma dirección de la crítica hecha por Taylor al modelo Neokantiano desarrollado entre otros por Kohlberg, Habermas y Rawls, ya que ambos cuestionan que la forma de los juicios morales de la justicia pueda estar tan claramente aislada del contenido de las concepciones culturales de la vida buena³¹. En este sentido, el estudio mostró, precisamente, como los juicios morales de la justicia de los jóvenes se plantearon en el marco de su grupo social cercano y no desde consideraciones racionales universales.

Racionalidad estratégica y Relativismo moral: como criterios de acción ciudadana

Muchas de las lecturas que se hacen hoy en día sobre las sociedades contemporáneas coinciden en destacar el fenómeno denominado como “crisis de sentido ético y moral”. En este sentido, habría que decir que el ambiente en el cual se desenvuelven nuestros jóvenes hoy en día, se caracteriza por grandes cambios en el contexto social: globalización, derechos humanos, multiculturalismo, problemas medio ambientales, etc. En este sentido, tenemos que la idea de formar para el ejercicio pleno de la ciudadanía, se presenta como una alternativa para enfrentar dicha crisis.

En este estudio la crisis de sentido moral es entendida en la línea en que lo ha planteado Charles Taylor³²; como una pérdida o declive, “el desencanto” que

³¹ Benhabid, S. (2006). El ser y el otro en la ética contemporánea. Editorial Gedisa.

³² En la línea de lo propuesto por Taylor en La Ética de la Autenticidad, sobre la crisis de las sociedades contemporáneas, seguimos también lo propuesto por otros autores, como son los trabajos de Gill Lipovetsky, Allan Bloom, y en el contexto nacional retomamos lo planteado por Edgar Diego Erazo en su trabajo; contexto de crisis de sentido y su relación con el desarrollo moral en la escuela colombiana.

experimenta la gente en las sociedades contemporáneas. Según el autor, este fenómeno se caracteriza por tres rasgos distintivos, el individualismo que supone centrarse en el yo, que hace que nuestras vidas se empobrezcan y se estrechen, llevando a los individuos a perder interés por los asuntos que trascienden al yo; la sociedad, la historia y la cultura. Para Taylor, esta inquietud ha sido fuente de preocupación para diversos autores contemporáneos, entre los cuales se destaca Lipovetsky, que como se mencionó en el marco teórico se refiere al narcisismo como un nuevo estadio de dicho individualismo.

Otro fenómeno importante que se relaciona con el desencantamiento del mundo, lo denomina Taylor como la primacía de la razón instrumental; la cual es vista como una reducción de la racionalidad, a un mero cálculo, “en menoscabo de las dimensiones de sentido que se encarnan en fines y en valores”. La razón instrumental “es esa clase de racionalidad de la cual hacemos uso cuando calculamos la aplicación más económica de los medios a un fin dado”. Es decir, que la racionalidad instrumental, se postula como criterio de eficiencia máxima, “la mejor relación costo-rendimiento, es su medida del éxito”. Finalmente, Taylor nos habla de las consecuencias terribles que implican el individualismo y la razón instrumental para el campo político (Taylor, 1991).

Lo anteriormente planteado sirvió como marco de comprensión e interpretación para entender los criterios ético-morales de la ciudadanía en ambos grupos de jóvenes, en relación con personas que no son parte de su grupo social y afectivo inmediato y con la política, criterios que marcan una diferencia importante, en relación a los criterios planteados anteriormente por los jóvenes, acerca del grupo social cercano. En este sentido, también se presentaron diferencias marcadas entre los criterios que surgieron de los testimonios de los dos grupos como se mostrará a continuación.

En primer lugar, cuando se exploraron situaciones, o escenarios en donde el grupo de estudiantes de Ingeniería civil interactuaban con personas lejanas o desconocidas, encontramos, precisamente, que los criterios morales que surgieron estaban configurados, ya no desde un sentido de responsabilidad u obligación moral, en los términos antes planteados, sino, que los criterios aquí, en concordancia con lo planteado por Taylor, se configuran desde la “racionalidad estratégica”, es decir, que el respeto por el otro, el cumplimiento de los deberes y las normas, está mediado por un calculo meramente prudencial de costos y beneficios, de carácter personal. En este sentido, el criterio de acción ciudadana sería estrictamente *individualista*. Los jóvenes no sienten la obligación moral con personas lejanas ya que para ellos es prioritario el bienestar personal y el de los más cercanos.

En segundo lugar, hay que precisar que en este grupo de jóvenes, la perspectiva moral de corte comunitarista encontrada anteriormente se restringe al grupo más cercano: familiares y amigos, y no está configurada desde identificaciones un poco más amplias, sociales o de nacionalidad o por compromisos con la tradición o el territorio.

En tercer lugar, Tampoco se encontró, en los criterios que orientan el comportamiento de este grupo de estudiantes en relación con personas lejanas o desconocidas elementos provenientes de la perspectiva universal de justicia, regida por principios de igualdad, libertad y equidad, en el sentido Rawlsiano. Por lo tanto, a diferencia de esta corriente deontológica que postula como fundamentación de la moral el uso de la razón universal, abstraída de toda consideración contingente y circunstancial, y en donde la acción o el comportamiento ciudadano se vincula directamente con el *deber* o con lo que es correcto, los “criterios morales” que fundamentan aquí la ciudadanía, están mediados por la “razón instrumental” como bien lo define Taylor.

En cuarto lugar, se encontró, que otros criterios de acción ciudadana relacionadas con personas lejanas o desconocidas, exigieron recurrir a un marco de interpretación no considerado en el marco teórico de este estudio. En tal sentido, Bloom propone que un “relativismo bastante acomodaticio” se impone como rasgo distintivo de la juventud cultivada de esta época. Este relativismo consiste en una posición moral en donde se parte por reconocer que todo el mundo tiene sus propios valores y es imposible argumentar sobre los mismos. En tal sentido, no debería ponerse en tela de juicio los valores de los demás³³. En concordancia, con este autor, se encontró que algunos criterios de acción ciudadana, que sustentan la relación con los otros, en este grupo de jóvenes, responden, precisamente, a un “Relativismo Moral”, pero a diferencia de Bloom, para los jóvenes de Ingeniería civil, el seguimiento de las normas, la relación de respeto y responsabilidad con los otros, es relativa al momento o a la situación específica en que se encuentren, a las condiciones económicas y de salud o a la conveniencia individual y/o colectiva, entre otras variables. En este sentido, lo que se impone, en el fondo, como criterio de acción ciudadana, son los intereses y el beneficio personal. El relativismo moral se presenta como una expresión del Individualismo. En este sentido, se revela una ruptura en términos de la responsabilidad que como profesionales se esperaría que tuvieran este grupo de jóvenes con lo social. De acuerdo con este hallazgo, tenemos, en términos teóricos, que tanto para Bloom como para Taylor, el relativismo moral que se impone hoy en día tiene que ver con una especie de cultura de la autorrealización que ha llevado a muchas personas a perder de vista aquellas preocupaciones que les trascienden. Sin embargo la diferencia entre las posiciones de Bloom y Taylor radica en que mientras que el primero de estos ve con desprecio la cultura que esta describiendo, Taylor

³³ La postura de Bloom es citada por Taylor en “La ética de la autenticidad” (p. 49, 50) pero toma distancia de esta en tanto, para Taylor existe un poderoso ideal moral en la cultura de la autorrealización que consiste en ser fiel a si mismo. Para Taylor existe la noción de autorrealización esta respaldada por una fuerza moral, el relativismo según el esta motivado, en parte por un ideal moral, el de la autenticidad.

sostiene que existe un poderoso ideal moral que sostiene la autorrealización, este es “el de ser fiel a uno mismo” (Taylor, 1991). La posición de Bloom da por sentado que detrás del relativismo no hay ningún ideal moral.

Frente a lo anterior, encontramos que los estudiantes de Trabajo Social a diferencia de los estudiantes de Ingeniería Civil, mostraron un cierto sentido de la responsabilidad moral en relación a personas que no pertenecen a su círculo social y afectivo inmediato, tal responsabilidad se fundamenta en principios o convicciones morales que hunden sus raíces en un ideal de justicia social y en una sensibilidad moral. Podemos afirmar que, en los criterios de estos jóvenes, hay una perspectiva moral más amplia y universal que configura la obligación o responsabilidad con los otros, la cual no se restringe solo a su círculo afectivo inmediato, en este sentido, la universalidad, aquí encontrada, está sustentada, tanto en una concepción de justicia social, como en una cierta sensibilidad moral, desde las esferas de fraternidad, solidaridad, el bien colectivo y “el amor al prójimo”.

En este sentido, la perspectiva moral de estos jóvenes se acerca a la propuesta de Rawls, en donde el deber y la obligación moral con los otros son centrales en las concepciones de justicia. Para Rawls, “El deber natural más importante es el de apoyar y fomentar las instituciones justas, cobrando valor moral el respeto y la ayuda mutua en los procesos de consolidar la institucionalidad. Todas las obligaciones se derivan del principio de la imparcialidad” (Alvarado, Ospina y Luna, 2005). En este sentido, la noción de justicia social que sustenta la responsabilidad moral de este grupo de jóvenes se perfila más hacia la cooperación social con los menos favorecidos: personas en condición de pobreza, víctimas del conflicto, etc.

En relación con lo anterior, también se encontró, una diferencia importante en la noción del deber que tiene ambos grupos de estudiantes. En este sentido, desde

la perspectiva kantiana, tenemos que el comportamiento ciudadano aparece vinculado directamente con el *deber*; entendido este, no como una imposición que viene del exterior (heteronomía), sino como la capacidad que tienen los sujetos para instituir sus propios principios o leyes morales, validos para todos y para si mismos, desde la autonomía.

A diferencia de la perspectiva kantiana, el deber es asumido por los estudiantes de Ingeniería Civil, como una obligación, no de tipo moral, sino más bien de carácter instrumental, en la medida en que su seguimiento esta supeditado a las consecuencias que acarree, (sanciones, castigos, reconocimiento). En este sentido, concluimos que para este grupo de estudiantes, no hay un sentido de la responsabilidad o del deber profesional con lo social, con la ciudad o el país en general, esta no aparece como un criterio fundamental en su proyección a futuro como profesionales. La posibilidad de hacerse profesional esta ligada más a un “proyecto de vida individual”, en tanto se imponen fines o propósitos eminentemente personales, como el alcanzar una mejor posición social y económica.

Mientras que, se encontró que la noción de deber que tienen los jóvenes estudiantes de Trabajo Social, esta ligado a consideraciones morales de tipo universalista, en relación con los problemas de la justicia social, que como se dijo antes, para estos jóvenes, fundamenta un ejercicio o practica ciudadana activa, consistente en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales mas vulnerables.

Finalmente, podemos establecer, que hay una relación directa entre el proceso formativo y el desarrollo de la responsabilidad moral, en este sentido, en el grupo de trabajadores sociales, se percibe una marcada influencia del proceso formativo que estos reciben en la carrera, en términos de el rol que van a tener como protagonistas del cambio social, hay que decir que evidentemente el discurso

propio de las humanidades determina en buena medida los criterios o las justificaciones que configura la responsabilidad moral que estos asumen con la sociedad.

La Responsabilidad Moral y la esfera Política

¿De que forma se relacionan el campo ético-moral y lo político, en función de la construcción de ciudadanía? ¿De que manera nuestra perspectiva ético-moral incide en nuestras posiciones, prácticas y actitudes políticas? ¿Cuáles son las consecuencias para la vida política de la institución del individualismo y la razón instrumental como criterios de acción ciudadana en el contexto colombiano?³⁴

Habría que decir, de maneja general, que cuando se hace referencia a lo ético-moral hablamos, ante todo, de una perspectiva personal, que cada individuo asume obedeciendo a una serie de criterios, principios, marcos de referencia desde donde elige lo que considera es mejor para su proyecto de vida. “En la ética puede decirse que lo que vale es estar de acuerdo con uno mismo y actuar en consecuencia” (Echavarría, 2006). Cuando hablamos de lo político, ya no se trata del proyecto individual de vida, sino de un proyecto colectivo de construcción del orden social, en donde “se busca otro tipo de acuerdo, el acuerdo con los demás, la coordinación, la organización entre muchos acerca de lo que los afecta”³⁵. En este sentido, la construcción de un proyecto común de nación que trascienda los intereses particulares de personas y de grupos implica, entre otras cosas, el reconocimiento del ciudadano como sujeto moral (Echavarría, 2006)

En los criterios que surgieron de los discursos de los jóvenes en relación con la política, resultó determinante, como lo ha sido a lo largo de todo el estudio, el grupo al que se hace referencia (los criterios morales de la ciudadanía varían en

³⁴ Taylor, Ch. (1994). *Ética de la Autenticidad*. España: Ediciones Paidós.

³⁵ Savater, F. (1992). *Política para Amador*. Barcelona: Editorial Ariel.

relación a personas pertenecientes y no pertenecientes al círculo social y afectivo inmediato de los jóvenes). En este sentido, cuando se trabajó lo político en el contexto del grupo social cercano, se evidenció que la perspectiva moral de ambos grupos de jóvenes, se sustenta en el bien común y en una noción de justicia como igualdad, a esta concepción se asocian criterios tales como; el consenso y la igualdad social. *Dichos criterios son tanto el fundamento como el instrumento desde donde se consolida la vida democrática en su grupo o comunidad.* Finalmente habría que decir, como se planteó en los resultados, que al analizar los diferentes sistemas de donde podrían provenir las propuestas de organización, los jóvenes no sustentan su organización social sobre una base específica de pensamiento político. Es decir, aparecen diferentes perspectivas: en un primer momento se encuentran elementos que corresponden o se acercan al discurso propio del liberalismo de Rawls, pero con una tendencia mas hacia el socialismo y al lado de esta perspectiva se asocian algunos elementos provenientes de la corriente comunitarista.

En cuanto al contexto político actual, tenemos que tanto el liberalismo de Rawls como el comunitarismo de Taylor se presentan como marcos de comprensión e interpretación que desarrollan el sentido ético de la política. Al respecto, y de acuerdo a la primera de estas perspectivas, la figura misma del contrato y su tradición pretende inspirar los desarrollos del sentido ético de la política y de una concepción política de la justicia y de sociedad civil. Según Hoyos, la consolidación del contrato social en torno a unos mínimos políticos (principios fundamentales de justicia) puede constituirse en paradigma de orden y paz, y por lo tanto en la base de la convivencia ciudadana. En este sentido, los fundamentos razonables de la política y de la justicia estarían enraizados en las competencias de cooperación social del ciudadano, es decir en sus virtudes éticas, fundamentalmente en su sentido de reciprocidad y solidaridad (Hoyos, 1995).

También se puede afirmar que la ciudadanía desde la perspectiva liberal tiene que ver con “un estatus asignado a todos aquellos que son miembros plenos de una comunidad, todos los que posean dicho estatus son iguales con respecto a derechos y deberes’ (Marshall, 1998).

En este sentido, Barahona considera que el comunitarismo de Taylor, (hace suyo) el discurso democrático de los derechos (autonomía personal, libertad, igualdad, gobierno democrático). Sin embargo, introduce dos importantes variaciones al mismo: primera, incorpora como resultado del debate público una política sustantiva y concreta orientada al bien común; segunda, desplaza la idea de los “derechos individuales” a favor de los “derechos colectivos y culturales” en dos supuestos concretos. El primero, en el caso de las políticas de reconocimiento institucional de una forma de bien común propio a una cierta comunidad interna específica (“derechos colectivos” como “políticas de reconocimiento”) -se trata del supuesto del multiculturalismo en un Estado político. El segundo supuesto lo constituye el derecho de autodeterminación de las naciones morales tradicionales (“derecho colectivo” a la independencia política). En ambos casos, la tesis latente es la esencial e íntima vinculación entre el “reconocimiento” y la “identidad”, ya que nuestra identidad colectiva se encuentra parcialmente definida por el reconocimiento o por la falta de éste. (Barahona, 2004)

Desde lo empírico, se encontró que las argumentaciones de los jóvenes de ingeniería civil acerca de los criterios morales de acción política en el contexto actual, pese a sustentarse inicialmente, en una cierta “obligación moral” y en el derecho que tienen como ciudadanos a la participación política con su voto (esto último en concordancia con la perspectiva liberal), en el fondo dicha obligación está determinada también por una racionalidad estratégica, en tanto son conscientes de que las decisiones que los políticos y futuros gobernantes toman afectaran a todos los miembros de la sociedad, y por consecuencia a si mismos.

En este sentido, se puede afirmar que a diferencia de la perspectiva liberal y comunitaria, el bien común o la cooperación social no son criterios únicos y fundamentales de la vida política, el referente moral, en decir, los criterios que fundamentan la acción política de este grupo de jóvenes esta determinado, la mayoría de las veces, por la racionalidad estratégica, en función de unos intereses estrictamente personales que expresan la consolidación del individualismo como fundamento de la acción política y ciudadana.

En otros casos, se puede observar a partir de los argumentos de algunos jóvenes, que hay una especie de negociación entre los motivos por los cuales participan en las elecciones; por un lado está un “deber ciudadano” o el bien común, es decir un compromiso moral con lo político, pero también se expresa de manera relevante, un interés o beneficio en función de su grupo mas cercano, y de si mismos.

Por otra parte, los criterios que sustentan la acción ciudadana en el grupo de estudiantes de Trabajo Social evidencian la existencia de una responsabilidad moral con lo político, que en correspondencia tanto con la perspectiva liberal, como con la comunitarista, se expresa en términos de un estatus que atribuye derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el bien común y la justicia social. De lo anterior podemos establecer que estos principios y nociones operan como los criterios desde donde se sustenta una postura crítica frente a las prácticas de “politiquería” frecuentes en la vida política del país y frente a la gestión que realiza el actual gobierno. En este sentido, este grupo de jóvenes critican el descuido que hay en el país por parte de las instituciones públicas de la población menos favorecida, también expresan una gran sensibilidad moral frente a situaciones (como la descomposición familiar, la pobreza, las victimas del conflicto armado y la inequidad social), que desde sus procesos formativos y sus perspectivas personales, tienen que ver con su futuro rol como profesionales. Podría decirse que la concepción política en relación con el país esta determinada,

en buena medida, por una responsabilidad moral con lo social que se ha configurado desde el discurso propio de su carrera.

CONCLUSIONES

Como primera conclusión tenemos que la incidencia del proceso formativo en la perspectiva moral de los estudiantes resulta ser determinante, En el caso de los estudiantes de trabajo social se hace visible, tanto en la relación con los otros lejanos, como con la política, podría afirmarse que la profesión de trabajador social de la universidad del Quindío, que tiene como misión “formar profesionales con sentido humano y principios éticos, con capacidad de impulsar procesos de investigación, educación y organización social y comunitaria con un trabajo interdisciplinario, participativo y contextualizado desde el entorno local y que contribuye a la construcción de formas de actuar comunitario para lograr una sociedad democrática, solidaria y sustentable” aporta, en la desarrollo del sentido de responsabilidad moral, que va de lo comunitario a una perspectiva más universal.

Con lo anterior, no se está sugiriendo que dicho proceso formativo tenga como propósito el desarrollo de dichas orientaciones (liberalismo y Comunitarismo), lo que si se puede inferir, es que contribuye a consolidar el ejercicio profesional sobre la base de ideales como la justicia social, el bien común, la democracia, la igualdad, la libertad, la solidaridad; todos estos principios y valores son, precisamente, los pilares tanto del liberalismo y del comunitarismo, haciendo que ese “circulo ético” que inicialmente tiene que ver con los mas cercanos, con el grupo de familiares y amigos, se extienda y pase de una preocupación y responsabilidad con lo local a una preocupación y obligación por lo nacional.

Por su parte, y en este mismo sentido, habría que preguntarse ¿hasta donde la formación recibida por los estudiantes de ingeniería civil, que en buena medida

pone el énfasis en lo tecnológico y en las ciencias naturales, contribuye en la consolidación de la racionalidad estratégica como criterio de acción ciudadana? Para Adela Cortina hay que empezar a interesar a los individuos en la moralidad desde el contexto educativo, por educar moralmente a los niños como hombres y como ciudadanos a la vez, por interesarles en la moralidad, “sencillamente porque bien llevada la educación, la moral les interesa”. En este sentido, el presente estudio muestra la pertinencia que pueden tener en los programas de pregrado las humanidades en la construcción de la responsabilidad moral de los futuros profesionales y en este caso, a pesar de que el programa de ingeniería civil incluye en su plan de estudios asignaturas como epistemología, se hace necesario articular de manera más sistemática dicha dimensión ya que el único acercamiento real que tiene estos jóvenes desde el contexto universitario, con estos discursos, es trabajo que se realiza desde la asignatura de ética Obligatoria de ley, la cual se hace insuficiente para garantizar los aprendizajes, que se requieren para desarrollar el razonamiento y el juicio moral, así como la sensibilidad moral.

Como segunda conclusión tenemos que para el caso del grupo de estudiantes de Ingeniería civil, la responsabilidad social no aparece como un fin deseable en su proyección profesional a futuro. En su perspectiva moral, los fines y propósitos profesionales difiere en relación con los criterios presentados por el grupo de trabajadores sociales ya que no aparece lo social como uno de estos fines, sino que el fin que se impone con la profesionalización es eminentemente individualista, podría decirse que la profesión se asume como una plataforma o trampolín que les permitirá alcanzar una posición económica y social importante y no como una posibilidad de incidir en el mejoramiento de las condiciones del país y de la sociedad.

También podemos establecer que la percepción del país que tiene los estudiantes de ingeniería civil a diferencia de los estudiantes de trabajo social es positiva, y

que expresan abiertamente su apoyo a las políticas desarrolladas por el actual gobierno, se debe a que en general la política de seguridad del actual gobierno, en buena medida, beneficia a las clases medias y altas y a su vez hace que la inversión extranjera llegue a nuestro país, genere mas posibilidades de empleo, que de alguna manera y de acuerdo al cálculo estratégico, que en este caso se impone como criterio de acción, implica beneficios directos para sus expectativas como futuros profesionales en términos del mejoramiento de su calidad de vida y el de sus familias.

Como tercera conclusión en esta investigación, tenemos que en correspondencia con los planteamientos de Taylor, las consecuencias de la instauración de la racionalidad estratégica y del relativismo moral como criterios de acción ciudadana son nocivas en tanto reducen o angostan la responsabilidad moral de los ciudadanos en relación con diferentes dimensiones que trascienden al individuo, lo social, la esfera política, la tradición, etc.

Un programa de ética orientada hacia la formación política y ciudadanía tendría que sustentarse en algunos principios como: Un principio retomado desde la propuesta kantiana, para formar a un sujeto, está relacionado con el proceso de humanización que empieza desde la infancia hasta llegar la *mayoría de edad Moral* la cual conlleva niveles superiores de autonomía y racionalidad³⁶. Se podría afirmar que para Kant, el proceso de formación moral en contextos educativos estaría orientado por una concepción de hombre como ser racional, y tendría que ver mas con generar procesos de autonomía que de heteronomía, es decir que, la formación moral se realizaría no como un moldeamiento exterior, o un proceso de transferencia de la normatividad vigente desde la sociedad al individuo, sino como un proceso que parte del interior mismo del sujeto y que se centra en el cultivo de su razón.

³⁶ Flórez, R. Hacia una Pedagogía del Conocimiento. McGRAW-HILL. p. 108.

Simultáneamente habría que considerar “*el medio ambiente sociocultural*”, ya que es precisamente en la experiencia con el medio social en donde el ejercicio de la moral cobra significado. En este sentido, es posible afirmar, que la formación moral que implica un proceso de socialización hace referencia a la construcción de una identidad, de sentido de pertenencia que tiene diferentes ejes; pertenencia a una familia, a un grupo, a una comunidad, a una región, a un país, pero también a una comunidad muy particular como es la humanidad³⁷.

Rescatar para una propuesta de formación moral, política y ciudadana la perspectiva de la ética del cuidado de Carol Gilligan³⁸, la cual no se da ni se construye desde y para un sujeto o un individuo que debe ser respetado. Sino desde instancias y situaciones relacionales de respeto conmigo mismo y con el otro, dicha perspectiva estaría más determinada por criterios de cuidado y solidaridad que por criterios de justicia y reciprocidad. Gilligan propone que el problema moral surge de responsabilidades en conflicto, y no de una colisión de derechos y deberes, y que su resolución exige un modo de pensar que sea contextual y narrativo, en lugar de formal y abstracto.

En una sociedad como la nuestra en donde las instituciones educativas formales han sido reproductoras de valores hegemónicos es fundamental la construcción de una pedagogía basada en el “reconocimiento de la alteridad” en la lógica del

³⁷ Lineamientos Curriculares para el área de ética y valores humanos. Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico. Grupo de Investigación Pedagógica. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

³⁸ Gilligan, C. (1982/1985) trató de mostrar que la propuesta clásica planteada por Kohlberg tenía vacíos en términos de la comprensión de la moral femenina, la cual, según la autora, estaría más determinada por criterios de cuidado y solidaridad que por criterios de justicia y reciprocidad. Su propuesta centra el desarrollo moral en torno al entendimiento de la responsabilidad y las relaciones, en contraposición a la concepción de moralidad como imparcialidad, que vincula el desarrollo moral al entendimiento de derechos y reglas.

diálogo intercultural. Eso quiere decir, que la educación debe despojarse de una visión unitaria y dogmática y constituirse en el lugar moral de construcción de convivencia entre los sujetos, los colectivos y su diversidad.

BIBLIOGRAFÍA

Aristóteles. (1998). *Ética Nicomaquea*. México: Editorial Porrúa.

Alvarado y otros. (2005). Concepciones de justicia en niños y niñas que habitan contextos urbanos violentos. COLCIENCIAS (Código 1235 –10 –11201), el CINDE, la Universidad de Manizales y Save The Children U. K.: *“Concepciones Políticas y Transformación de Actitudes frente a la equidad en Niños y Niñas de sectores de alto riesgo social del eje cafetero”*

Alvarado, S. V. (2007). *Análisis Cualitativo: Construcción de Sentido*. Documento de uso interno, Maestría en Educación y Desarrollo Humano, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, Alianza CINDE – U. de Manizales.

Benhabid, S. (2006). *El ser y el otro en la ética contemporánea*. Editorial Gedisa.

Cortina, A. (1995) *La educación del Hombre y del Ciudadano*. Revista Iberoamericana de Educación. No. 7.

Echavarría, C. V. & Vasco, E. (2006). *Análisis comparativo de las Justificaciones morales de niñas y niños provenientes de contextos violentos y no violentos de una ciudad de la zona andina de Colombia*. Tesis Doctoral: Doctorado en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud. Universidad de Manizales – CINDE.

Fraser, N. (1997). *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes.

Garay, L. (2002). *Repensar a Colombia. Hacia un nuevo contrato social*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Gilligan, C. (1982/1985). *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1982).

Habermas, J. (1985). *Conciencia moral y Acción comunicativa*. Barcelona: Ed. Península.

Habermas, J. (2002). *Verdad y Justificación*. Madrid: Editorial Trotta.

Hoyos, G. (1999). Derecho de Ciudadanos y para Ciudadanos. En: A. Monsalve & E. Domínguez, E. (Comps.). Democracia y Paz (pp. 299-325). Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Hoyos V. G. & Vargas, G. (1997). La Teoría de la acción comunicativa como nuevo paradigma de investigación en ciencias sociales. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación. Corcas Editores.

Honneth, A. (1999). Reconocimiento y obligaciones morales. En: Estudios Políticos (Medellín: Universidad de Antioquia), No. 14.

Hume, D. (1751/1999). Resumen del tratado de la naturaleza humana. Barcelona: Libros de Er.

Kant, I. (2003). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. México: Editorial Porrúa.

Flórez, R. (1995). Hacia una Pedagogía del Conocimiento. McGRAW-HILL.

Grueso, D. (1995). Liberalismo, comunitarismo y los problemas de la justicia social. Praxis Filosófica. No. 5.

Kohlberg, L. (1992). Psicología del Desarrollo Moral. Bilbao: Biblioteca de Psicología, Desclée de Brouwer. (Trabajo original publicado en 1984).

Lipovetsky, G. (1983). La era del vacío. Barcelona: Editorial Anagrama.

Muñoz, G. (2006). La Comunicación en los mundos de vida juveniles: hacia una ciudadanía comunicativa. Tesis Doctoral: Doctorado en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud. Universidad de Manizales – CINDE.

Quintero, M. (2006). Justificaciones de jóvenes universitarios y jóvenes desplazados acerca de la concepción de Justicia. Tesis Doctoral: Doctorado en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud. Universidad de Manizales – CINDE.

Rawls, J. (1997). Teoría de la Justicia. México: Fondo de Cultura Económica.

Rawls, J. (2001). Justicia como Equidad y otros ensayos. Barcelona: Fondo de Cultura Económica.

Rawls, J. (1995). Liberalismo Político. Fondo de Cultura Económica.

Savater, F. (1992). Política para Amador. Barcelona: Editorial Ariel.

Strawson, P. (1995). Libertad y resentimiento. Barcelona: Paidós.

Taylor, Ch. (1994). La ética de la autenticidad. Barcelona: Paidós I.C.E./U.A.B.

Taylor, Ch. (1996). Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna. Barcelona: Paidós.

Taylor, Ch. (1993). Multiculturalismo y la Política del reconocimiento. Fondo de Cultura Económica.

Anexo A. Taller Pedagógico N° 1 “DESAPARECIDOS”

Armenia 4 de Octubre de 2007

Objetivo:

Identificar desde el punto de vista de los jóvenes participantes en el estudio, los sentidos y significados de la ciudadanía, así como los criterios ético-morales que fundamenta su ser ciudadano.

Población:

Estudiantes de quinto semestre de los programas de Ingeniería Civil y trabajo social de la Universidad del Quindío.

Duración de la actividad: Dos horas

Descripción de la actividad:

En este ejercicio trabajaremos lo relacionado con los conceptos clave sobre la ciudadanía. Primeramente se organizarán tres grupos diferentes. Luego se les contará la siguiente historia:

Primera parte:

Ustedes hacen parte de un grupo de estudiantes que se han ganado un viaje a Europa a una excursión. Durante el viaje, el avión sufre algunos desperfectos y caen en una isla en el atlántico sur. Todo el avión queda destruido, por lo tanto no hay posibilidades de comunicarse con nadie para que los salve. Luego del impacto, se dan cuenta que están solos, pues el capitán y su tripulación mueren. Además, la isla ofrece condiciones óptimas para vivir (agua dulce, alimento, madera, cavernas para protegerse etc.)

Luego de pasar el trauma inicial, ustedes llegan a la conclusión de que sólo organizándose podrán sobrevivir en la isla, ya que han comprobado que no hay forma de establecer contacto con el continente, además se encuentran muy alejados del plan de vuelo original del avión.

Teniendo en cuenta que ustedes son los únicos sobrevivientes, que no están seguros si algún día volverán a habitar los espacios en los que nacieron y crecieron y que son responsables de su propia sobrevivencia y la de generaciones futuras, deberán crear un modelo de mundo y de sociedad en la que puedan habitar todos ustedes y garantizar que otras generaciones también podrán vivir allí.

Algunas preguntas que orientaron la creación del nuevo mundo y de sociedad son:

1. ¿Qué aspectos de tipo ético, moral y político, afectivo y comunicativo caracterizarían ese nuevo mundo? ¿Qué tipo de principios morales creen que son

fundamentales para que se mantenga la convivencia? ¿Cuáles serían las características más representativas de la nueva comunidad?

2. ¿Qué formas de organización e interacción social promoverían? ¿Qué principios, valores y normas serían los más importantes de ese orden social y político? ¿Por qué piensan y sienten que esos deberían ser los principios, normas y valores y no otros?

3. ¿Qué beneficios tendría para un habitante vivir en una aldea o comunidad en donde las relaciones estén sustentadas en las normas y principios morales del sistema social y político que ustedes proponen? ¿Por qué piensan y sienten que esos beneficios son mejores a los de otros sistemas sociales y políticos?

4. ¿A qué cosas estaría obligada moralmente una persona que vive bajo los parámetros del mundo que ustedes crearon? ¿Qué esperarían de ellos? ¿Qué roles y funciones deberían cumplir cada uno de los habitantes? ¿por qué piensan y sienten que todas las personas que viven bajo el mundo que ustedes crean deben cumplir con las normas, principios y valores?

Cada uno de los grupos debe construir un mural en cual ejemplifiquen la isla con sus normas, principios, roles y actividades. Deberán prepararse para presentarlo a todos por medio de actividades muy divertidas.

Segunda parte: Exposición de las propuestas de mundo

Luego de unos años, cada una de las islas logra desarrollar algunas tecnologías incipientes para transportarse a otras islas y lograr comenzar a establecer vínculos con otras islas. Es por esto que organizaremos un gran salón en el cual cada isla presentará su organización, sus principios y su sistema de gobierno a los demás.

Mientras un grupo expone a sus compañeros las conclusiones de su producción, los otros grupos van tomando nota sobre lo que más les llama la atención en términos de aspectos que son comunes al mundo que propusieron, aspectos con los que no estarían de acuerdo, aspectos que los otros grupos hicieron que les gustaría que tuviera su mundo. Una vez terminada las exposiciones, se vuelven a reunir en sus grupos y preparan las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Qué diferencias y semejanzas existen entre el mundo creado por Ustedes y el mundo creado por sus compañeros? ¿En cuál de los mundos presentados por sus compañeros les gustaría vivir y por qué?

Haciendo el análisis a la actividad “desaparecidos”

Como parte final de este ejercicio, se propone que a partir de las respuestas a las preguntas y de las nuevas condiciones que les plantean los otros grupos los hombres del continente, preparar una narraciones en la que den el mayor número

de razones de porqué el sistema social y político creado por Ustedes reporta mayores beneficios que los otros sistemas creados por los otros compañeros y el sistema al cual los quieren devolver los hombres del continente. Se propone al final una plenaria en la cual se lean algunas de las conclusiones del ejercicio anterior y se discuta sobre la relación que se había planteado en el documento conceptual sobre **Ciudadanía**.

Productos: Mural, grabaciones, textos individuales y colectivos, fotografías.

Anexo B. Taller: “la medalla a la integridad moral”

Armenia 25 de noviembre de 2007

Objetivo:

Identificar los criterios ético-morales de los jóvenes con respecto a la ciudadanía y su relación con la responsabilidad moral con política, la ciudad y los otros más lejanos.

1. Retroalimentación:

Intencionalidad: Socializar la sistematización de la información recolectada en el taller número uno, en el cual los estudiantes plantearon algunos principios morales y políticos de convivencia y formas de organización social desde la noción de comunidad.

Descripción:

La retroalimentación se realizará por medio de una presentación en diapositivas que incluirá testimonios y la descripción de las principales conclusiones del taller número uno. Existirá un espacio para que los jóvenes manifiesten sus opiniones al respecto, determinando si coinciden con lo presentado e incluyendo lo que ellos consideren que faltó. Profundizaremos en las principales categorías que emergieron del taller número uno.

Cierre:

Compartiremos con los jóvenes las principales conclusiones.

Productos: Grabaciones

Tiempo: 45 minutos. (9:00 a 9:45 a.m.)

2. “La medalla a la integridad moral”

Intencionalidad: Indagar a cerca de los criterios de los jóvenes en relación con la responsabilidad moral tanto con la ciudad, la política y el país.

Descripción: Se pedirá a los jóvenes que se organicen en mesa redonda; se les planteará un dilema moral a partir del cual se iniciará un diálogo en torno a una serie de preguntas que tratarán de explorar los criterios ético-morales que sustentan sus acciones, actitudes y comportamientos ciudadanos:

Dilema moral:

“Un ciudadano, común y corriente, de la ciudad de Bogotá, se convirtió hace poco en la estrella de las noticias vespertinas gracias a esta sorprendente acción: mientras hacía su trabajo cotidiano como supervisor de una cadena de centros comerciales, se encontró por casualidad, treinta y cinco millones de pesos en una maleta que había dejado olvidada un importante empresario, debajo de una de las mesas de un restaurante, se apoderó de ellos... ¡y los entregó en la oficina del gerente de la compañía! Los medios de comunicación se enteraron del caso y le dieron gran resonancia. Los periodistas se deshicieron en alabanzas ante tamaña honestidad. El alcalde de la ciudad lo recompensó con una medalla a la integridad. Cuando los periodistas le preguntaron porque lo había hecho, el personaje confesó que había pensado quedarse con el dinero, pero luego cayó en la cuenta de que su pensión valía mucho más. Dijo que no quería correr el riesgo de quedarse sin trabajo, ni pensión, si lo atrapaban. « ¿Cómo iba a comprometer mi seguridad económica por treinta y cinco millones de pesos?», razonó”.

A partir de la anterior situación responda las preguntas que siguen:

- ¿Qué piensas de la acción realizada por el supervisor? ¿Fue un acto de honestidad, de solidaridad o de respeto? ¿Piensas que lo que hizo fue lo correcto? ¿Por que?
- ¿Qué piensas del tipo de razonamiento que hizo el personaje? Explica.
- ¿Qué piensas de la reacción de los medios de comunicación?
- ¿En que se basa o sustenta el sentido de responsabilidad que tiene usted con gente desconocida o lejana? ¿Siente algún tipo de compromiso con este tipo de gente?
- ¿Hasta donde llega sus obligaciones como ciudadanos?

Productos: grabaciones de las opiniones y justificaciones de los jóvenes,

Tiempo: 2 horas y 30 minutos. (2:30 p.m. a 4:30p.m.)

Anexo C. Entrevista a profundidad para aplicar a estudiantes de Trabajo Social e Ingeniería Civil

Objetivo:

La entrevista buscará profundizar en los mismos aspectos que se trabajaron en los grupos focales realizados con los jóvenes que participaron en el estudio, tratando de hacer énfasis en los aspectos sobre los que los jóvenes no profundizaron en los grupos focales.

Adicionalmente Para la entrevista a profundidad se propone retomar algunas preguntas de los instrumentos de escala de actitudes, para revisar las perspectivas de los jóvenes que permita concretar argumentos, representaciones sobre situaciones particulares que hayan vivido en relación con la ciudadanía y en términos de la responsabilidad moral tanto con la ciudad, la política y las personas perteneciente y no pertenecientes a su grupo social y afectivo inmediato. Algunas preguntas que buscan detectar actitudes de los jóvenes frente a las categorías de análisis.

Contenido

En el ejercicio de la isla los diferentes grupos planteaban que el dialogo era un criterio que sustentaba la responsabilidad social o con el grupo. Eso funciona muy bien en el ejercicio, en el hipotético caso de la isla.

¿Crees que acaso los colombianos le apostamos al consenso para construir sociedad? ¿De que forma? De un ejemplo, como se da esto.

¿Ustedes creen que en Colombia se acuden a los consensos para tomar decisiones políticas? De un ejemplo

¿Tú crees que los consensos son siempre buenos o positivos para una sociedad? ¿Por qué?

¿No crees que haya casos en que los consensos son peligrosos?

¿Hasta donde el consenso en el país termina siendo negativo porque elimina o atenta contra la democracia en la medida en que condena e invalida a los que disienten?

¿A parte del consenso que otro mecanismo hay para sustentar el cumplimiento de las normas o que otro mecanismo distinto al consenso crees que hay para organizar la vida en sociedad?

Otras preguntas....

1. ¿Cómo sientes que incides, que aportas o que dejas de hacer en la situación de tu del barrio, de la comunidad, del país?
2. ¿Cuáles son las situaciones del país que más te preocupan? ¿Por qué?

3. ¿Cómo puedes influir en mejorar estas condiciones?
4. ¿Cuáles cosas te interesan, te importan o preocupan del país a partir de estar estudiando tu carrera?

Anexo D. Matrices de contenido

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad, denominada “*La Isla*”, se realizó con un grupo de estudiantes del programa académico de ingeniería civil de la universidad del Quindío compuesto por 22 jóvenes; siete mujeres y quince hombres, que cursan semestres intermedios (cuarto y quinto semestre) y sus edades están entre los veinte y los veinticinco años. La actividad realizada en el Taller pedagógico con el grupo de estudiantes se centró lo relacionado con conceptos clave sobre la ciudadanía.

Primeramente se organizaron cinco grupos diferentes y se les planteó una situación hipotética:

“de manera fortuita y producto de un accidente aéreo, ellos habían caído a una isla desabitada en el atlántico sur; la isla ofrecía condiciones óptimas para vivir (agua dulce, alimento, madera, cavernas para protegerse etc.)

Luego de pasar el trauma inicial, se dan cuenta que son los únicos sobrevivientes, que no están seguros si algún día volverán a habitar los espacios en los que nacieron y crecieron y que son responsables de su propia sobre vivencia y la de generaciones futuras, deberán crear un modelo de mundo y de sociedad en la que puedan habitar y garantizar que otras generaciones también podrán vivir allí.”

Estas fueron algunas de las preguntas que orientaron la actividad:

PREGUNTAS ORIENTADORAS

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los criterios Ético-morales de la ciudadanía de un grupo de estudiantes de Ingeniería civil y trabajo social y su cual es su relación con la responsabilidad moral tanto con la ciudad, el país y la política?

¿Qué criterios ético-morales plantean los jóvenes para la construcción de sociedad y ciudadanía?

PREGUNTA	RESPUESTAS DE LOS JOVENES	DESCRIPCIÓN INICIAL
<p>QUÉ PRINCIPIOS MORALES SON FUNDAMENTALES PARA QUE SE MANTENGA LA CONVIVENCIA EN UNA COMUNIDAD</p>	<p>1. <i>Una sociedad organizada basada en el respeto, la igualdad y la justicia, libertad de expresión, y la solidaridad, garantizando una convivencia pacífica y armónica. Una comunidad ordenada y unida.</i> (Testimonio Hombre, taller pedagógico “la isla, Octubre-4-2007. Ing. Civil)</p> <p>2. <i>Estaríamos en igualdad de condiciones. Socializaríamos los puntos de vista de cada persona, para así integrar nuestras opiniones y formar los parámetros de convivencia. Principios: Igualdad, libertad de opinión, respeto y <u>solidaridad</u>.</i> (Testimonio, Hombre, taller pedagógico “la isla, Octubre-4-2007. Ing. Civil)</p> <p>3. <i>Partimos del principio de “convivencia pacífica unitaria” en donde priman características de unidad de condiciones, comunicación, respeto, planificación en que los derechos y deberes sean para todos.</i> (Testimonio, Mujer, taller pedagógico “la isla, Octubre-4-2007. Ing. Civil)</p> <p>4. <i>Principios: Equidad: igualdad de derechos y deberes. Respeto, Civismo: Buena conducta dentro de la sociedad, Democracia.</i> (Testimonio, Hombre, taller pedagógico “la isla, Octubre-4-2007. Ing. Civil)</p> <p>5. <i>Equidad y Compromiso. Interactuaríamos con el grupo practicando la comunicación con el fin de expresar habilidades y asignar labores.</i> (Testimonio, Hombre, taller pedagógico “la isla, Octubre-4-2007. Ing. Civil)</p>	<p>Los planteamientos de los jóvenes acerca de los principios fundamentales de convivencia y organización social se pueden organizar en las siguientes tendencias:</p> <p>La primera tendencia tiene que ver con criterios y principios relacionados con la justicia en términos de igualdad de derechos y deberes.</p> <p>La segunda tendencia se relaciona con el consenso alcanzado a través de la comunicación o el dialogo, en donde cada uno de los miembros de la comunidad tiene la posibilidad de exponer sus puntos de vista y en el cual se pactan principios de convivencia; este se presenta como un criterio (de carácter operativo) fundamental, que articula el sentido de obligación moral con los otros miembros de la comunidad.</p> <p>La tercera tendencia aparece relacionada con la convivencia pacífica, basada en la solidaridad, el respeto y el civismo.</p> <p><u>En</u> este sentido, las diferentes tendencias planteadas por los jóvenes de este grupo se orientan a los siguientes elementos clave:</p> <p>En primera instancia, la construcción de su sociedad se sustentan sobre principios orientados a la democracia, dichos principios se orientan hacia una perspectiva que comparte tanto orientaciones de tipo liberal como comunitarista. En este sentido, estaríamos hablando de criterios de tipo ético que son fundamento de sistemas políticos. De la misma forma, la comunicación se convierte en el mecanismo privilegiado para lograr superar sus diferencias y construir acuerdos.</p>

¿Qué formas de organización y de relación promoverían en su comunidad? ¿Por qué piensan y sienten que estas deberían ser la forma de organización y convivencia?

PREGUNTA	RESPUESTAS DE LOS JOVENES	DESCRIPCIÓN INICIAL
<p>FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y DE RELACIÓN SOCIAL</p>	<p>1. <i>Nos organizaríamos de acuerdo con las virtudes de cada uno, formando un grupo socialista, en el que se utilicen dichas virtudes para el beneficio de todos.</i> (Testimonio, Hombre, taller pedagógico "la isla, Octubre-4-2007. Ing. Civil)</p> <p>2. <i>En esta comunidad se delegaría un líder que vele por los principios fundamentales establecidos. Ya que consideramos que esta es la forma más lógica y organizada para convivir y fundamentar sociedad.</i> (Testimonio; Hombre, taller pedagógico "la isla, Octubre-4-2007. Ing. Civil)</p> <p>3. <i>Distribuiríamos los cargos de operación de acuerdo a las facultades físicas y mentales para realizar tal labor. Los esfuerzos de las labores a realizar sean equitativos para cada uno de nosotros de acuerdo a nuestras condiciones.</i> (Testimonio; Hombre, taller pedagógico "la isla, Octubre-4-2007. Ing. Civil)</p> <p>4. <i>La forma de organización de la comunidad estaría fundamentada en la democracia en la que se nombraría un líder para toda la comunidad y líderes alternos a las actividades de dicha comunidad.</i> (Testimonio Mujer, taller pedagógico "la isla, Octubre-4-2007. Ing. Civil)</p> <p>5. <i>El sistema de organización será dividido en comités los cuales serán integrados equitativamente por hombres y mujeres, cada comité tendrá un delegado que llevará ideas, propuestas y resultados a un comité principal, con el fin de establecer control y evitar contrastes ideológicos que suelen presentarse en grupos muy numerosos.</i> (Testimonio Hombre, taller pedagógico "la isla, Octubre-4-2007. Ing. Civil)</p> <p>6. <i>Interactuar con el grupo de sobrevivientes practicando la comunicación con el fin de expresar habilidades y asignar labores.</i> (Testimonio Mujer, taller pedagógico "la isla, Octubre-4-2007. Ing. Civil)</p> <p>7. <i>Conformar grupos de trabajo con el fin de aprovechar las condiciones que ofrece la isla, ya que debe primar la unión y la equidad y pensar que deben sobrevivir en comunidad.</i> (Testimonio Hombre, taller pedagógico "la isla, Octubre-4-2007. Ing. Civil)</p>	<p>Las formas de organización y relación social que los jóvenes consideran importantes se sustentan en el bien común y en una distribución de funciones de acuerdo a las virtudes de cada uno de los miembros de la comunidad. Esto sustentado en la justicia como igualdad.</p> <p>Consideran importante la elección de un líder que vele por el cumplimiento de las normas o la elección de un comité que regule las relaciones sociales.</p> <p>Igualmente, y al analizar los diferentes sistemas de donde podrían provenir las propuestas de organización, habría que identificar que los jóvenes no sustentan su organización social sobre una base específica de pensamiento político. Es decir: aparecen diferentes perspectivas: en un primer momento se hace referencia a una "meritocracia", al lado de esta propuesta se encuentra asociado una postura (por lo menos en discurso) de tipo socialista.</p> <p>Es claro, para este grupo de jóvenes que en los procesos de dirigencia la estrategia sería la delegación en un líder o responsable que asuma una función de protección de derechos y principios (No se hace referencia a una función ejecutiva).</p> <p>Con respecto a la función ejecutiva, esta recaería en la labor de comités. En este sentido, la perspectiva de tipo comunitario (en relación con la responsabilidad moral) es clara. Sin embargo, en el párrafo siguiente se hace referencia a la aparición de líderes.</p>

¿Cuáles serían los deberes y los derechos que promoverían para los miembros de su comunidad o grupo social?

PREGUNTA	RESPUESTAS DE LOS JÓVENES	DESCRIPCIÓN INICIAL
DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES	<p>1. Deberes: <i>Cumplir de la mejor forma su función y compartirla con los demás miembros de la comunidad.</i></p> <p>Derechos: <i>Disfrutar de todo lo que la isla brinda y del producto del trabajo de los demás miembros.</i> (Testimonio Hombre, taller pedagógico "la isla, Octubre-4-2007. Ing. Civil)</p> <p>2. Deberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Realizar cumplidamente las labores asignadas <input type="checkbox"/> Respetar el medio ambiente y permanecer en armonía con esta sin destruirla. <input type="checkbox"/> Mantener la armonía de la comunidad <input type="checkbox"/> Mantener un control demográfico de la zona (control de la natalidad) <p>Derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Expresar libremente su opinión sin destruir la convivencia de la comunidad <input type="checkbox"/> Igualdad en la repartición de alimentos <input type="checkbox"/> Derecho a reunir a la sociedad para socializar puntos de vista y solucionar las dificultades que se presenten. (Testimonio Hombre, taller pedagógico "la isla, Octubre-4-2007. Ing. Civil) <p>3. Derechos:</p> <p><i>Educación, alimentación, vivienda, integridad física, salud, diversión, seguridad.</i></p> <p>Deberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cumplimiento de los oficios delegados (responsabilidad) <input type="checkbox"/> Control de la natalidad <input type="checkbox"/> Respeto por los demás y el medio ambiente. (Testimonio Hombre, taller pedagógico "la isla, Octubre-4-2007. Ing. Civil) <p>4. <i>Cada persona desempeñará un cargo afín a sus aptitudes o alguna actividad extra que se le designe y deberá tener la disposición física y anímica para adquirir los conocimientos necesarios que permitan solucionar cualquier dificultad, con el fin de tener resultados óptimos.</i></p> <p>5. <i>Todos los miembros de la isla recibirán equitativamente los beneficios que la sociedad pueda ofrecer, independientemente, de la función que desempeñe dentro de ella.</i> (Testimonio Mujer, taller pedagógico "la isla, Octubre-4-2007. Ing. Civil)</p> <p>6. Deberes:</p> <p><i>Responsabilidad, respeto, honestidad, sinceridad, compañerismo, proteger la isla y hacer de ella un ambiente acogedor.</i></p> <p>Derechos:</p> <p><i>Igualdad, descanso, alimentación y vivienda, espacio personal y diversión.</i> (Testimonio Mujer, taller pedagógico "la isla, Octubre-4-2007. Ing. Civil)</p>	<p>Desde la perspectiva de los jóvenes se reconocen dos deberes fundamentales para la vida en su comunidad: el primero, es el cumplimiento de las funciones o de las labores que cada uno tiene asignadas de la mejor forma posible. Y segundo, tiene que ver con un sentido de respeto y de responsabilidad con los otros y con el medio ambiente.</p> <p>Es claro que en este punto, las respuestas se orientan al cumplimiento de funciones. Si se analiza con detenimiento no estamos hablando de deberes orientados desde un discurso de carácter político. En dos casos de los anteriormente citados, se hace alusión al cumplimiento de funciones, es decir, no se sustentan en compromisos de tipo esencial, sino funcional.</p> <p>En cuanto a los derechos, los jóvenes plantearon como derechos fundamentales de la vida en sociedad Educación, alimentación, vivienda, integridad física, salud, diversión, seguridad. Algunos de ellos destacaron la libertad de expresión y el aprovechar y disfrutar de los recursos naturales y del producto del trabajo del grupo.</p> <p>Es claro que en los jóvenes hay mayor reconocimiento de los derechos que como seres humanos se tiene. De igual forma, dichos derechos, en su gran mayoría se relacionan con necesidades básicas.</p>

En esta parte del trabajo nos interesa seguir explorando los criterios ético-morales de la ciudadanía, pero ya no estaremos ubicados en el contexto en que trabajamos en el primer taller pedagógico, (las comunidades conformadas en la isla), nos referiremos a situaciones que tienen que ver más con nuestra vida cotidiana, en relación con la ciudad en la que vivimos, con la política y con nuestras relaciones con otras personas que no hacen parte de nuestra familia, amigos o compañeros.

Esta parte del trabajo se realizó con un grupo focal constituido por siete jóvenes (dos mujeres y cinco hombres) que hacían parte del grupo de veintidós jóvenes con los que se trabajó inicialmente en el taller pedagógico. La actividad tenía como propósito socializar la sistematización de la información recolectada en el taller número uno e indagar acerca de los criterios de los jóvenes en relación con la responsabilidad moral tanto con la ciudad, la política y personas no pertenecientes a su grupo social y afectivo inmediato. El dilema moral a partir del cual se desarrolló la actividad es el siguiente:

“Un ciudadano, común y corriente, de la ciudad de Bogotá, se convirtió hace poco en la estrella de las noticias vespertinas gracias a esta sorprendente acción: mientras hacía su trabajo cotidiano como supervisor de una cadena de centros comerciales, se encontró por casualidad, treinta y cinco millones de pesos en una maleta que había dejado olvidada un importante empresario, debajo de una de las mesas de un restaurante, se apoderó de ellos... ¡y los entregó en la oficina del gerente de la compañía! Los medios de comunicación se enteraron del caso y le dieron gran resonancia. Los periodistas se deshicieron en alabanzas ante tamaña honestidad. El alcalde de la ciudad lo recompensó con una medalla a la integridad. Cuando los periodistas le preguntaron porque lo había hecho, el personaje confesó que había pensado quedarse con el dinero, pero luego cayó en la cuenta de que su pensión valía mucho más. Dijo que no quería correr el riesgo de quedarse sin trabajo, ni pensión, si lo atrapaban. « ¿Cómo iba a comprometer mi seguridad económica por treinta y cinco millones de pesos?», razonó”.

Estas son algunas de las preguntas que orientarán esta actividad:

¿Qué piensas de la acción realizada por el supervisor? ¿Fue un acto de honestidad, de solidaridad o de respeto? ¿Piensas que lo que hizo fue lo correcto? ¿Por qué? ¿Cuándo ustedes se relacionan con personas desconocidas lo hacen con base en que criterios? ¿Ustedes sienten algún tipo de obligación, deber, responsabilidad moral con personas que son lejanas o no forman parte de su grupo más cercano? ¿Qué hace o en que se fundamenta la obligación de respetar a otro que es diferente? ¿Respetamos a las personas con las cuales tenemos un vínculo afectivo, pero en el caso de alguien desconocido, por qué respetarlo si no hay nada que nos una? ¿Qué nos mueve a respetar a los demás? ¿Validan moralmente el comportamiento del supervisor? ¿Qué harían en este caso?

PREGUNTA	RESPUESTAS DE LOS JOVENES	DESCRIPCIÓN INICIAL
<p>Qué piensas de la acción realizada por el supervisor</p>	<p>1. Si lo vemos desde el punto de vista de lo que está bien hecho, pues, lo hizo bien. (Testimonio Hombre, Grupo focal, oct. 11-2007. Ing. Civil)</p> <p>2. Yo pienso que el señor que los devolvió fue por provecho, puesto que el en su razonamiento se dio cuenta que esto lo podía perjudicar, más no lo hizo por sus principios. (Testimonio Hombre, Grupo focal, oct. 11-2007. Ing. Civil)</p> <p>3. Yo pienso que el personaje lo hizo más que todo por una estrategia de si lo perjudicaba o no. En este caso si lo miramos desde ese punto de vista; si el tuviera menos pensión, el se hubiera quedado con ellos, ósea el solamente pensó si salía perjudicado o no, el no pensó si lo que hacia estaba bien o mal. (Testimonio Hombre, Grupo focal, oct. 11-2007. Ing. Civil)</p> <p>4. Yo pienso que el man hizo lo que tenía que hacer; sencillamente. ¿Qué hizo el man? Sencillamente hizo su trabajo. A mi me parece es que no le dio la importancia suficiente a esa plata; el se la encontró y dijo: que no quería correr el riesgo de perder su trabajo, el man vivía en su cuento, en su trabajo, tenia sus cosas y no le dio el significado monetario que tenia, simplemente el los vio y los devolvió. (Testimonio Mujer, Grupo focal, oct. 11-2007. Ing. Civil)</p> <p>5. Lo que hizo el señor fue simplemente planear una estrategia a futuro para su bienestar, el perfectamente pudo haber tomado los treinta y cinco millones de pesos y solucionar problemas económicos que posiblemente tuviera en su entorno, pero el lo que hizo fue pensar en un proyecto a futuro y entonces el sabe que va a tener su bienestar y el del que lo rodean, en si el está buscando su felicidad. (Testimonio Hombre, Grupo focal, oct. 11-2007. Ing. Civil)</p>	<p>Frente al dilema moral “<i>la medalla a la integridad moral</i>” planteado, se trató de explorar con los estudiantes la validez moral o aprobación que ellos daban a la acción realizada por el supervisor, y la forma como funcionaba el tema de la responsabilidad moral en relación con personas que no hacen parte de su círculo afectivo y social inmediato.</p> <p>Para los jóvenes es claro que lo que movilizó al supervisor a devolver el dinero fue una estrategia o “cálculo prudencial”, lo hizo por obtener un beneficio personal y no sustentado en principios morales. También podría decirse que la perspectiva moral, en este caso, es de tipo hedonista (buscar un beneficio o placer). Igualmente, podría pensarse en un cálculo prudencial que va en función de un principio de felicidad-bienestar Aristotélico.</p> <p>Los tres primeros testimonios van en el mismo sentido en estos es claro la referencia a una valoración de tipo estratégica (racionalidad instrumental), sin embargo, la acción no es buena por los principios sobre los que se sustenta, sino por el beneficio que le otorga al agente (¿Utilitarismo?). Pero el testimonio que sigue (testimonio Mujer) tiene una orientación muy diferente a los dos primeros, ya que aquí hay referencia, en apariencia, a una justificación de otro tipo, más bien relacionada con el deber de tipo Kantiano. Una acción es buena por sí misma si se orienta por una máxima que se convierte en principio universal.</p>

PREGUNTA	RESPUESTAS DE LOS JOVENES	DESCRIPCIÓN INICIAL
	<p>6. Yo pienso que el tipo actuó por provecho, porque para mi es más lo que el va a recibir a lo largo de su vida que esa cifra. Entonces para mi es de provecho. (Testimonio Hombre, Grupo focal, oct. 11-2007. Ing. Civil)</p>	<p>Algunos de los jóvenes también piensan que el personaje hizo lo que tenía que hacer, que cumplió con su deber profesional y le dan mayor valor a la acción misma que a los móviles o motivos que este tuvo para actuar. En este sentido validan su comportamiento.</p> <p>Algunas reflexiones que nos arroja este ejercicio tienen que ver con la proyección que hacen los jóvenes de las consecuencias de los actos del supervisor a futuro. Esto podría tener dos implicaciones:</p> <p>1. En sus juicios (morales) los estudiantes identifican que el supervisor actúa en función de un razonamiento en el que prima un interés a futuro, además la referencia a no darle importancia al elemento monetario (que se ve en dos de los testimonios de los jóvenes) nos pone en alerta del segundo punto:</p> <p>2. La lectura que hacen los jóvenes de la acción del supervisor posee una valoración positiva en la medida que se mejora un nivel de bienestar (a futuro). Consideraciones morales de tipo universalista o relacionado con principios de tipo general no se hacen evidentes. La evaluación que hacen se sustenta en criterios orientados más bien al pragmatismo.</p>

PREGUNTA	RESPUESTAS DE LOS JOVENES	DESCRIPCIÓN INICIAL
<p>Validan la acción del supervisor ¿Qué harían en este caso?</p>	<p>1. Yo no lo haría, yo sinceramente no lo haría, si yo me llevo a encontrar esa cantidad de dinero yo hago lo posible por quedármela. Yo la cojo y la dejo para mí, si más allá de los problemas que puedan venir. (Testimonio Hombre, Grupo focal, oct. 11-2007. Ing. Civil)</p> <p>2. Yo en ese caso, simplemente los devuelvo, porque eso no es mío, yo busco la manera de devolverlos, si no se encuentra el dueño, entonces listo, se queda para mí, pero si le pertenece a alguien, listo, porque no devolvérselo. (Testimonio Hombre, Grupo focal, oct. 11-2007. Ing. Civil)</p> <p>3. Yo pienso que la decisión de quedarse con ese dinero tiene que ver con las condiciones que uno tiene en ese momento. Si mi situación económica es tan complicada, si mi familia está muy complicada y a mi eso me puede sacar de esos problemas yo me quedo con la plata porque yo no se lo estoy robando a nadie, yo me la encontré. (Testimonio Mujer, Grupo focal, oct. 11-2007. Ing. Civil)</p> <p>4. Yo le aseguro que si, yo estoy en la situación en la que esta este tipo; yo la devuelvo, yo la devuelvo... no solo porque a futuro es algo que a mi bajo esas condiciones me puede llegar a perjudicar, sino porque dentro de la educación que yo tengo, dentro de lo que a mi me han enseñado en mi casa; lo de cada quien es lo de cada quien. (Testimonio Mujer, Grupo focal, oct. 11-2007. Ing. Civil)</p> <p>5. dentro de una cierta educación religiosa que yo tengo, yo se que el día de mañana esto o me lo van a pagar o me lo van a cobrar, entonces bajo esas condiciones y la educación religiosa que recibí: yo los devuelvo pero si yo estoy en unas condiciones como persona diferentes, puede estar por seguro que yo muy posiblemente me los quedo, porque en el momento de buscarle dueño a esa plata va a llegar todo el mundo. (Testimonio Mujer, Grupo focal, oct. 11-2007. Ing. Civil)</p>	<p>En este punto se buscó seguir explorando, a mayor profundidad, lo propuesto en la pregunta anterior.</p> <p>La mayoría de los jóvenes plantean criterios distintos a la hora de relacionarse con los otros, lejanos y desconocidos, a los planteados en función de la relación con las personas que conformaban las comunidades que ellos mismos habían conformado en la isla; (igualdad, solidaridad, honestidad). Para ellos, su comportamiento, acciones, actitudes de tipo moral, estarían determinadas por las circunstancias o condiciones específicas en las que se encuentren; es decir plantean un “Relativismo Moral”. Actuarían honesta o deshonestamente, solidaria o individualmente, con los otros, en tanto les convenga o no les convenga.</p> <p>Sumado a esto, se puede leer en sus planteamientos una “Racionalidad estratégica o cálculo instrumental” que funciona como criterio desde donde actúan, en el cual prima su beneficio personal y el de sus familias por encima de otro tipo de principios morales.</p> <p>Es necesario precisar que en el comentario N° 1 hay un convencimiento tal, que dicho “cálculo estratégico” ni siquiera se hace. En la frase con la que termina el testimonio se hace claro que no se calculan las consecuencias a futuro. El interés es la posesión del recurso. En este sentido, prima en la acción sobre un principio clave: beneficio personal inmediato.</p> <p>En el testimonio N° 2 aparece el “cálculo estratégico” como criterio de acción, aunque inicialmente, se sigue un principio de respeto y de honestidad frente a la propiedad del otro, posteriormente, en su argumento deja ver que en la medida que dicha propiedad no sea reclamada, el criterio que orienta la acción termina centrado en el beneficio personal.</p>

PREGUNTA	RESPUESTAS DE LOS JOVENES	DESCRIPCIÓN INICIAL
	<p>6. Ninguno de nosotros necesita tanto dinero para vivir, todos sobrevivimos bien con lo que tenemos y si lo tomamos hay posibilidades de que lo atrapen a uno o pierde la posibilidad de estudiar y ser profesional. Nosotros siendo profesionales podríamos ganar hasta más que eso que ganaríamos cogiendo la maleta. Entonces depende de la situación y la persona, del contexto. (Testimonio hombre, Grupo focal, oct. 11-2007. Ing. Civil)</p> <p>7. Es que uno puede tener la necesidad, los principios de uno también están, pero uno también tiene que mirar que no es uno solamente el que actúa con el dinero, uno también tiene que ver que haya una cámara que lo vigile y luego digan; ah esta también era un ladrón; como por decir algo que le pongan a uno un anzuelo. (Testimonio hombre, Grupo focal, oct. 11-2007. Ing. Civil)</p> <p>8. Entonces, si estoy en el centro comercial y me encuentro yo la maleta con dinero; yo la cojo y de buenas yo, de malas la otra persona. (Testimonio mujer, Grupo focal, oct. 11-2007. Ing. Civil)</p> <p>9. Yo creo que con este caso se esta asumiendo una posición de doble moral, diciendo que si me están viendo a mi o a varias personas actúo de tal forma, pero si estoy solo y nadie me ve actuó de esta otra. (Testimonio hombre, Grupo focal, oct. 11-2007. Ing. Civil)</p> <p>10. En términos de ética, la ética es una plástilina, la ética es una vaina que se acomoda a la situación. Se supone que hay algunas vainas que se suponen que son éticas para cierta cosa, pero hay otras que lo son para otras, entonces en este caso, yo diría, el man tiene ética, valores, pero si el se queda con la plata y le da un buen uso a ella, también. (Testimonio Mujer, Grupo focal, oct. 11-2007. Ing. Civil)</p>	<p>En este sentido se puede analizar que en el testimonio N° 3 el criterio no parte de un principio de tipo universalizante (en el caso anterior: respeto a la propiedad privada) aquí, las condiciones del contexto son las que llevan a tomar la decisión. Igual que en el anterior, hay un cálculo de tipo moral. Obsérvese al final del testimonio la frase justificatoria con la que cierra el párrafo. Esto claramente hace referencia a una adecuación de tipo moral de un principio de tipo legal.</p> <p>En el testimonio N° 4 y 5 aparecen dos elementos que no se encuentran en los testimonios anteriores: Consideraciones de tipo religioso y de tipo formativo-educativo. En este sentido, aparece el respeto a la norma en función de consideraciones de tipo religioso. En este sentido, el cálculo estratégico que se realiza se sustentan en una ley de "compensación Divina" en el sentido que las acciones que haga (buenas o malas) tienen consecuencias en el futuro. Igualmente, la referencia a los procesos de tipo educativo y formativo a los que se hace referencia pone de relieve el valor que tiene para esta persona los fundamentos morales que le han enseñado.</p> <p>En el testimonio 7 hay una clara tendencia a hacer un cálculo aun más minucioso de la situación. De hecho el dilema moral se resuelve en función no de principios como el respeto a la propiedad de otros o al mandato de no robar, sino que se piensa en que la acción (quedarse con el dinero) debe hacerse sin dar posibilidad a que sea incriminado.</p>

PREGUNTA	RESPUESTAS DE LOS JOVENES	DESCRIPCIÓN INICIAL
	<p>Eso no sería ético, porque esta cogiendo un dinero que es de otra persona. La ética ya está establecida, o algo es ético o no lo es.</p> <p>No existen varias éticas, la ética es una sola. O algo es bueno o es malo.</p>	<p>Finalmente habría que decir, basado en el testimonio N° 10 ¿Hasta que punto nuestra sociedad ha sido permeada por esa “moral de plastilina” a la que se refiere esta joven, esa moral que se adapta a cada contexto y que se justifica en función de los intereses de unos cuantos? En términos teóricos estaríamos hablando de “un relativismo moral”. Habría que ver hasta donde este tipo de concepciones no es sólo de los estudiantes universitarios ya que hoy por hoy en Colombia este tipo de posturas refleja la crisis de tipo moral en que estamos sumidos.</p> <p>Solo uno de los jóvenes (testimonio N° 1 y 9) planteó, en su relación con los otros desconocidos, que actuaría desde la solidaridad y la honestidad como principios o criterios orientadores de su acción. También consideró que las posturas de sus compañeros incurrían en una “doble moral” e invalido este tipo de argumentaciones. Aunque, como se dijo anteriormente, inicialmente, siguió un principio de respeto a la propiedad del otro, posteriormente, en su argumentación sostiene que la medida que dicha propiedad no sea reclamada, el criterio que orienta la acción termina centrado en el beneficio personal.</p>